

Acta número 39 treinta y nueve de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 5 cinco de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez y los CC. Regidores: Miriam Guadalupe González González, Gustavo de Jesús Navarro González, Luz del Carmen Martín Franco, Luis Arturo Casillas Peña, Norma del Carmen Orozco González, Héctor Medina Robles, Blanca Estela de la Torre Carbajal, Víctor Samuel de la Torre Hernández, Rigoberto González Gutiérrez, Bertha Elena Espinoza Martínez, Demetrio Tejeda Melano, José Antonio Becerra González, María del Carmen Gallegos de la Mora, María Concepción Franco Lucio y la Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos.

Existiendo Quórum de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 5 cinco de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

“O R D E N D E L D Í A”

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

- II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 21 de noviembre de 2019.

- IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.
 - a) Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Asuntos de la Niñez, para que se apruebe llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo del “**Día Internacional de los Derechos Humanos**” el día lunes 16 de diciembre del 2019.

- b) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, donde solicita se autorice la conformación del Comité de **FERIA TEPABRIL 2020**. Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen anexo.

- c) Dictamen de la Comisión de Mercados y Comercio, para que se apruebe el traspaso de los derechos de concesión del Local No. **MC-00-022 EXT**, Propiedad Municipal de Dominio Público, que actualmente se encuentra a nombre de la C. Francisca Pérez Romero, para quedar en favor del **C. José Alberto López Pérez**, de conformidad con el dictamen respectivo.

- d) Dictamen de la Comisión de Mercados y Comercio, para que se apruebe el traspaso de los derechos de concesión del Local No. **MC-00-036 EXT**, Propiedad Municipal de Dominio Público, que actualmente se encuentra a nombre del C. José Castellanos de la Torre, para quedar en favor de la **C. Gloria Castellanos Franco**, tal como se describe en el dictamen correspondiente.

- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, de \$685'298,402.72 (Seiscientos ochenta y cinco millones doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos dos pesos 72/100 M.N.) a \$688'734,366.20 (Seiscientos ochenta y ocho millones setecientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos 20/100 M.N.); de conformidad con el dictamen respectivo.

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen los ajustes presupuestales especificados en el dictamen anexo.

- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las reprogramaciones presupuestales que se describen en el dictamen correspondiente.

- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), al Club de Ciclismo de Montaña Liebres de Capilla, de conformidad con el dictamen anexo.

- i)** Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la constitución de Régimen de Condominio Horizontal en el predio urbano ubicado por la calle Cerro Gordo s/n, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie total de 1,557.00 m², de conformidad con el dictamen respectivo.
- j)** Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la creación del proyecto, la realización de la obra, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, para la adquisición de un vehículo para la verificación, seguimiento y control de las obras y acciones que se realicen dentro del (FISMDF), tal como se especifica en el dictamen anexo.
- k)** Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la creación del proyecto, la realización de la obra, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, para la adquisición de software para la Jefatura de Ramo 20 y 33, de conformidad con el dictamen respectivo.
- l)** Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la creación del Proyecto, la realización de la obra, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, para la construcción de carpeta asfáltica en camino a la comunidad de Agua Negra en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; tal como se describe en el dictamen anexo.
- m)** Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la creación de los Proyectos, la realización de las obras, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, para las obras “Construcción de módulo de baños en la Escuela Adolfo López Mateos”, así como “Construcción de línea de agua potable en la comunidad de Las Antenas, Primer Etapa”, de conformidad con el dictamen respectivo.
- n)** Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la ampliación del presupuesto de la obra 18FISM094026, para la obra “Construcción de línea de agua potable derivada del Acueducto El Salto-Tepatitlán, en San José de Bazarte, camino a La

Cebadilla, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”; de conformidad con el dictamen anexo.

- o) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice el proyecto ajustado del **Plan Parcial de Desarrollo Urbano para Infraestructura “Gasoducto Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara”**, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco. De conformidad con el dictamen respectivo.

VI.- VARIOS.

1).- Solicitud de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano de parte del Síndico y Presidente de la Comisión de Deportes.

II.- A continuación y en uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el Orden del Día.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló que quisiera que fuera desagendado el inciso o), ya que le hace falta una información de los colindantes

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el Orden del Día con la modificación antes mencionada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria, de fecha 21 de noviembre de 2019, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

No hubo ninguno.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Asuntos de la Niñez, para que se apruebe llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo del **“Día Internacional de los Derechos Humanos”** el día lunes, 16 de diciembre del 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de Regidores, ubicada en la Presidencia Municipal de esta ciudad, para dar lectura a la **“Declaración Universal de los Derechos Humanos”**.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora María Concepción Franco Lucio, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Asuntos de la Niñez, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que va a platicarles un poco del tema de la Sesión Solemne, que sería el 16 de diciembre, para celebrar el “Día Mundial de los Derechos Humanos” y que sería aquí en Sala de Regidores. Este proyecto la verdad cuando se enteró ya estaba un poco organizado, y le da gusto que se haya llevado a cabo, el año pasado lo hicieron en la Casa de la Cultura con muchos invitados y el día 16 lo tienen planeado para que sea aquí en Sala de Regidores.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló que hace un año fue en la Casa de la Cultura, vino el representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, si mal no recuerda participaron la mayoría de los funcionarios públicos de confianza ¿Por qué hacerla aquí?.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que le mandaron una invitación y cuando se comunicó con él (Visitador de la Comisión de Derechos Humanos), se dirigió a Presidencia y le dijeron que donde quisiera; pero cuando regresó, les dijo que si se ponían de acuerdo porque al parecer viene también alguien de Guadalajara, espera que sea el Presidente de los Derechos Humanos que es una finísima persona y que está en todo el gusto de apoyar a la situación en Tepatlán y en toda la región de Los Altos; pero le dijeron que ya lo habían agendado en Sala de Regidores. Por algo ya se agendó en Sala de Regidores, debe ser un recinto oficial pero la Casa de la Cultura también es un recinto oficial.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, señaló que quiere hacer la aclaración, también le sorprendió cuando vio al Licenciado Carlos que es el visitador de esta Región, él comentó que querían ahí en Sala de Regidores porque siempre se ha hecho allá (Casa de la Cultura) y se invita a niños de escuelas a que lean uno de los artículos; sin embargo, ellos mismos en el escrito que está firmando el visitador adjunto, precisamente Carlos Fernando Martín Orozco, ellos

dicen que en la Sala de Regidores, desconoce el motivo, ahora recinto oficial pueden habilitar mediante un Acuerdo de Ayuntamiento, donde quieran; sin embargo ellos mismos están sugiriendo Sala de Regidores, no sabe exactamente la razón, no sabe si alguien más tenga conocimiento de eso.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mencionó que vayan viendo si va haber algunos invitados, escuelas invitadas, aquí no hay lugar.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que aquí no caben.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló que podrán pedir hasta la oficina de la Presidente para hacer la Sesión Solemne, pero los Regidores deciden, sugiere que la hagan en la Casa de la Cultura porque es una Sesión Solemne, para que no se pierda, aquí se pierde y no cabe nadie.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mencionó que a lo mejor si se les manda un escrito.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, señaló que la sugerencia podría ser que en cualquiera de los dos lugares que quede aprobado, en cualquiera de los dos; van a ver la razón por la que quieren que sea aquí, la desconoce porque no estaba aquí, lo que si recuerda es que dijo que querían en este lugar y si gustan pueden dejar en el acuerdo de Ayuntamiento que quede en cualquiera de los dos lugares y la Regidora que le correspondería que es la Presidente de la Comisión, tal vez platicar con el maestro Carlos y decirle que a los Regidores les gustaría que fuera allá (Casa de la Cultura).

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó que habló con Carlos y le dijo que había sido en acuerdo con la Presidenta.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mencionó que en ningún momento.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó que la verdad no sabe, hay otro evento anticipado a este en otro lugar y no sabe el por qué, si porque allá van a citar a más escuelas, es en el Instituto Ana María Casillas.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que si ella tiene ese evento.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, mencionó que le dijo que ya se pusieron de acuerdo y allá a las 10:00 a.m. es el otro evento y después aquí.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó si entonces ¿No va a haber escuelas invitadas?

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, señaló que está entendiendo que la dinámica esta vez la quieren hacer distinta.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, mencionó que otras veces la habían organizado y no sabe si ahora ellos, la verdad desconoce, a lo mejor el C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús si sabe.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, comentó que el día de hoy recibió al maestro Carlos, visitador de la Región y manifestó que si, al parecer viene el Director.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que con más razón.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, comentó que no sabía la sinergia, posiblemente la reunión en el auditorio del Instituto Ana María Casillas, va a ser una dinámica más integradora y no como una Sesión, desconoce la logística.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, mencionó que en Instituto Ana María Casillas no es la lectura ni nada, se va a reconocer a instituciones como Ana María Casillas y las instituciones que ayudan a hacer el bien para el Municipio defendiendo los Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes que ellos resguardan y se les va a hacer un reconocimiento que no tiene nada que ver con la lectura del Acta de los Derechos Humanos, quisiera imaginarse que a lo mejor hay algo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que es sincera y no recuerda haber tenido esa conversación con ellos.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, mencionó que fue con la C. Secretario Particular la C. Genoveva, para apartar la fecha y le dijo que está bien, ya lo había organizado y después se quiso poner de acuerdo con el visitador de la Comisión de Derechos Humanos, le comentó que habían quedado que aquí y se quedó que ya no organiza nada, así lo organizaron y ya se queda así. Aprovechando el tema preguntarle al Síndico Municipal ¿Ya puede participar la gente en las sesiones, eso puede ser?.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, contestó que no.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que porque ya lo aprobaron.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, contestó que puede ser si está en el Reglamento de Participación Ciudadana, pero siempre y cuando ya declaren que por ejemplo la siguiente sesión de Ayuntamiento es “Cabildo” o “Ayuntamiento Abierto” ahí si hay una sinergia, mientras tanto las sesiones son públicas pero no hay interacción con los ciudadanos hasta cuando decreten, que con base al reglamento, en el artículo tal, no lo trae en ese momento, pero deciden que la siguiente sesión va a ser “Ayuntamiento Abierto” y ya pueden consultarlo.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que ya está en el Reglamento.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, mencionó que no está publicado.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó que si, ya salió.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, preguntó si está en la gaceta.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, comentó que lo que pasa es que de las Reformas que se hicieron, el “Ayuntamiento Abierto” ya lo tenían desde antes, no fueron esas últimas Reformas que todavía está el tema de la Gaceta en la publicación, pero las sesiones son públicas, puede venir cualquier persona, cuando se declare por parte del Ayuntamiento que la siguiente Sesión de Cabildo especialmente es “Ayuntamiento Abierto” entonces ahora si se puede la participación e interacción con las personas, mientras tanto sigue la logística de las Sesiones de Ayuntamiento como las conocen.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó que ya se aprobó el tema, por eso es su pregunta, porque puede ser que sea por algo así.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, comentó que no sabe y la verdad no lo cree, más bien es un evento y quiere que hagan también la Declaratoria de Derechos Humanos en Sesión.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó que es una Sesión Solemne, tienen el Orden del Día, se lee la lectura, se dan las palabras, tiene un borrador del Orden del Día de la Sesión Solemne, lo que si quería saber porque en esta sesión interviene mucha gente pero nada más en la lectura de la Carta de los Derechos Humanos, entonces le dan así.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, comentó que quiere hacer la aclaración, ellos están proponiendo o sugiriendo un Orden del Día y un lugar para llevar a cabo esa Sesión; sin embargo,

los Regidores tienen la última palabra de ese Orden del Día, del lugar y la manera cómo la quieran llevar a cabo.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló que es correcto.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que lo único que dice es que la Sala de Regidores es pequeña para la Sesión Solemne y no marca la diferencia a una Sesión Solemne, no hay nada diferente, es la misma sesión normal, nada más se cambia de día como una Extraordinaria o una normal y allá si se puede invitar a más personas, de hecho ahora la logística la platicaba hace rato con las chicas, que la querían hacer un poco diferente para involucrar ahora a las Dependencias Municipales, no tanto a Educación.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó que lo ideal es que sea en otro lugar, más abierto, todas las Sesiones Solemnes han sido fuera de ese Recinto porque de lo contrario serían como un Ayuntamiento cerrado, y que se invite a la ciudadanía en general, hay mucha gente que le gustan los temas de los Derechos Humanos, trabaja en esos temas, que sea en la Casa de la Cultura, ellos sugieren, pero ellos no nos mandan.

El C. Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, comentó que desconocían la logística, pero coinciden todos que en una Declaratoria de Derechos Humanos que hay principios de libertad, libertad de expresión, y nosotros aquí en la Sesión que no signifique que estemos encerrados aunque es público, pero también se adhieren a la propuesta de que se habilite como Recinto Oficial la Casa de la Cultura y que se invite a los alumnos, Servidores Públicos y demás ciudadanía para que nosotros tengamos nuestro propio evento también como Ayuntamiento.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó que entonces se dejan habilitados los dos lugares por cualquier cosa.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó que aquí deciden, solamente que tengan un tema X.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, comentó que si hubiera algo que en ese momento desconozcan, pueden dejar los dos lugares y ya en su momento la C. Presidente Municipal y la C. Regidora María Concepción como Presidente de la Comisión ya decidirán.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que hablan con el Lic. Carlos el día de mañana y ya se ve el motivo del por qué quieren que se lleve a cabo en la Sala de Regidores.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó que se hacen Honores a la Bandera, se hacen muchas cosas que aquí la verdad no caben, pero como desconocía y le dijo –ya nos pusimos de acuerdo- y las chicas le decían -es que Usted está en su derecho de organizarla

diferente-, les dijo que sí, pero probablemente hay un tema que desconoce, así que se quede, ahorita que pregunta el C. Regidor Rigoberto, también le brinca el que haya sido así.

El. C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó que si le permiten hacer esa comparación es porque lo ven mucho en Obra Pública, aunque ahí es público, las sesiones son públicas, como que no invita mucho a que la gente venga, como si fuese un fraccionamiento de acceso controlado, que aunque los espacios públicos son de todos, el tener ahí cerrado no invita a pasar y si en la Casa de la Cultura, en la Plaza o el Museo de la ciudad.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que por ella no hay ningún inconveniente, no cree que para ninguno de los Regidores, lo único que dice es dejar habilitado, bueno este Recinto ya está habilitado, para conocer el por qué quieren que sea aquí.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó que podría ser el Museo para cambiar, para hacerlo que si sea Solemne y para que haya Honores a la Bandera.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que en la Casa de la Cultura está muy bien, ya están los lugares y todo para el público; entonces se dejarán habilitados los dos.

Continuando con el uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto con la modificación antes señalada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 475-2018/2021

PRIMERO.- Se aprueba llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo del “**Día Internacional de los Derechos Humanos**” el día lunes 16 de diciembre del 2019, a las 12:00 horas, para dar lectura a la “**Declaración Universal de los Derechos Humanos**”.

SEGUNDO.- Se autoriza habilitar como RECINTO OFICIAL el Auditorio de la Casa de la Cultura “Dr. J. Jesús González Martín”, localizado en la calle Samartín N° 35, de esta ciudad, para llevar a cabo dicha Sesión Solemne.

- b) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, donde solicita

PRIMERO.- Se autorice la conformación del Comité de **FERIA TEPABRIL 2020**, quedando de la siguiente manera:

TITULAR:	CARGO:
C. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ	Presidente Municipal
C. MIRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ	Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Espectáculos y Festividades Cívicas
C. LUZ DEL CARMEN MARTÍN FRANCO	Regidora Integrante de la Comisión Edilicia de Espectáculos y Festividades Cívicas
C. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ	Regidora Integrante de la Comisión Edilicia de Espectáculos y Festividades Cívicas
C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO	Regidora Integrante de la Comisión Edilicia de Espectáculos y Festividades Cívicas
C. NORMA DEL CARMEN OROZCO GONZÁLEZ	Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones
C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA	Regidora
C. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS	Secretario General del H. Ayuntamiento
C. JUAN MANUEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ	Jefe de Festividades
C. ARCELIA CARRANZA DE LA MORA	Titular del Órgano Interno de Control
C. FERNANDO PLASCENCIA IÑIGUEZ	Director de Proveeduría
C. CLAUDIA DEL CARMEN NAVARRO LOZA	Directora de Turismo
C. MÓNICA OROZCO FLORES	Directora de Fomento Deportivo (Eventos Deportivos)
C. JOSÉ FRANCISCO SANDOVAL LÓPEZ	Director de Arte y Cultura (<i>Teatro del Pueblo y Eventos Culturales</i>)
C. GABRIELA OROZCO FLORES	Jefe de Ingresos
C. DIANA ANTONIA DELGADILLO GÓMEZ	Jefe de Comunicación Social (<i>Prensa y Difusión</i>)
C. EMMANUEL BRAVO HERNÁNDEZ	Coordinador de Certámenes (Señorita Tepatitlán 2020 y Niña Tepabril 2020)

SEGUNDO.- Cada Titular tendrá derecho a voz y voto dentro del Comité y podrán nombrar a un suplente a su consideración, quien contará con las mismas facultades que el titular. Dicho suplente se deberá de presentar por escrito al Comité de Feria Tepabril 2020, los primeros 5 días hábiles siguientes, a partir de la aprobación del presente acuerdo.

TERCERO.- El Comité de Feria Tepabril 2020, tendrá únicamente facultades de organización, logística, gestión, planeación, elaboración y ejecución de la Feria Tepabril 2020.

CUARTO.- El Comité de Feria a través de su presidente, solicitará al Comité de Adquisiciones todas las compras necesarias para la organización, logística, planeación, elaboración y ejecución de la Feria Tepabril 2020, a través de requisiciones para su respectiva revisión y autorización, debiendo de cumplir dichas requisiciones, todos los requisitos señalados en la Ley y Reglamento Municipal en materia de Compras.

QUINTO.- El Comité de Adquisiciones deberá de nombrar dentro de los ciudadanos que lo conforman a un integrante para formar parte del Comité de Feria Tepabril 2020, quien tendrá derecho a voz y voto dentro del Comité, los primeros 5 días hábiles siguientes a partir de la aprobación del presente acuerdo.

SEXTO.- Se nombra al **C. JUAN MANUEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, como Coordinador General de la **FERIA TEPABRIL 2020**, quien fungirá como Presidente del Comité, y deberá de nombrar a un Secretario Técnico en la primera sesión del Comité de Feria, el cual fungirá como órgano operativo y auxiliar de dicho Comité.

SÉPTIMO.- El Presidente del Comité de Feria Tepabril 2020, tendrá todas las facultades para gestionar, organizar, planear, dirigir, negociar y suscribir los oficios necesarios en representación del Comité, a fin de darle cumplimiento a los acuerdos y actos necesarios, para la planeación, organización, logística y ejecución de la Feria Tepabril 2020.

OCTAVO.- El Comité de Feria a través de su Presidente, los primeros 5 días hábiles de cada inicio de mes, enviará a la Comisión Edilicia de Espectáculos y Festividades Cívicas y al Órgano Interno de Control, un informe relativo a las compras solicitadas y aprobadas por el Comité de Adquisiciones, además de los acuerdos tomados durante el mes anterior inmediato, a fin de conocer de todos los asuntos y acuerdos tomados por dicho Comité de Feria, en el que se hará constar las características del bien o servicio adquirido y las razones por las cuales fue adquirido. Asimismo, el Comité informará a la Comisión Edilicia, de todos los trámites necesarios que requieran la aprobación del pleno del Ayuntamiento, para la ejecución de la Feria Tepabril 2020.

NOVENO.- Los contratos y convenios necesarios para la elaboración y ejecución de la Feria Tepabril 2020, se elaborarán a través de Sindicatura Municipal, una vez que se hayan cumplido los requisitos necesarios para su elaboración.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Miriam Guadalupe González González, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló que ya se leyó en todo lo que consiste ese Acuerdo de Ayuntamiento, nada más avisarles que se redujo la cantidad de personas que van a conformar el Comité de Feria, ¿Por qué? porque el año pasado les faltaba mucha gente y batallaban mucho por el tema del quórum, entonces decidieron que esas personas son las que realmente tienen que estar, las que los apoyan en el tema de toma de decisiones y los

que estuvieron en la Comisión, está aprobado tal cual se presentó y tal cual se les presenta a todos, si alguien tuviera alguna duda, y quiere agregar algo, dice Mónica Orozco Flores, Directora de Fomento Deportivo, pero su nombramiento tal cual es Directora de Fomento Deportivo, Actividad Física y Recreación; entonces si le gustaría que quedara completo en el dictamen.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó que quiere hacer una pregunta a la C. Regidora Miriam Guadalupe, lo vieron en Comisión, redujeron bastantes personas pero también en la Comisión se comentaron algunas cosas que a lo mejor en algún momento se van a concesionar, y esas personas que son Directores o Coordinadores de esto, para qué los tendrían ya en el Comité si se concesionarán algunos temas.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, preguntó que por ejemplo como qué.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, contestó que el Certamen.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló que el Certamen Niña Tepabril no se concesionará, en el tema del Certamen no es seguro porque no lo han platicado oficialmente en una Comisión, lo han platicado solamente en charla de café en las Comisiones, lo que tienen pensado, es hacer una Convocatoria para concesionar el Certamen 2020, nada oficial, no tienen todavía una persona en especial interesada en el tema, pero el Certamen Niña Tepabril no se concesionaría ni hoy, ni el próximo año, mientras les corresponda al Ayuntamiento y el tema específico de la persona de Emmanuel, él no solamente se dedica a los Certámenes, si se dan cuenta él los apoya en todo el tema de Festividades, tanto en la Feria como en lo que resta del año, por eso decidieron dejarlo a él ahí porque si es de mucha ayuda.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó que su pregunta era esa, que para que tenían más gente si ya no era necesario o si en su momento dado que se decida cambiar a alguien ¿puede cambiar?

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló que claro.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó que una cosa es que lo aprueben ahorita pero si después en alguna reunión de la Comisión se ve que algo no funciona ¿se puede cambiar?

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló que claro, puede haber cualquier cambio sin ningún problema.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que esa era su duda porque lo vieron en la Comisión y lo platicaron, pero después le quedó esa duda que para qué meten tanta gente si no es necesario, vieron que la idea de reducir la plantilla del Comité es que aquí están los mismos y después como eran tantos nunca se tenía quórum; entonces estaban esperando hasta hora y media para que se pudieran venir algunos Directores para que tuvieran quórum. Esa es la idea que se reduzca lo más necesario y no tener ese tipo de problemas cada vez.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que si se rebajaron dos integrantes.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que estuvo en la Comisión y sí se rebajaron, pero si ya no eran necesarios tantos, pues seguirle rebajando.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló que así como les comentó al inicio de que empezó a hablar, ese fue el tema, por eso se redujo tal cual porque no había quórum, nada más para reconformarlo Regidora María Concepción, en el tema de los Certámenes así sea solamente un certamen como es el Certamen Niña Tepabril el que seguramente van hacer, tiene que estar la persona aquí porque ya ve que las compras salen o de aquí se decide para hacer las requisiciones y mandarlas al Comité de Adquisiciones. Informarles también que está como integrante el Director de Proveeduría, pero también invitaron a la representante de requisiciones que es la Regidora Norma y también si se fijan en el punto quinto solicita a un integrante del Comité Ciudadano que venga y se integre al Comité de Feria para que ya tengan conocimiento desde el día que están haciendo la propuesta de la compra, porque el año pasado era un rollo de que tenía que ir ella, tenía que ir Manuel o tenía que ir otro regidor a explicar qué necesitaban para que el Comité de Adquisiciones lo autorizara; entonces cree que lo más fácil, lo más viable es que alguien de ellos se integre al Comité de Feria y hacer las sesiones que también lo platicaron el día de la Comisión, no más de una hora y una vez a la semana cuando mucho, estar con mucha organización, bien directos con las cosas, no desviarse en los temas e ir al grano en lo que son las compras, porque van a agregar más gente que les está regalando de su tiempo. Igual su trabajo de todos es cumplir con todo este tipo de situaciones, pero hay gente que los va a apoyar con su tiempo; entonces van a hacer muy claros y sí especificar cómo están trabajando desde la primera reunión del Comité de Feria.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, aclaró que no es por la persona, no es porque quiera eliminar a alguien en específico, es porque vieron que iban a reducir el número de personas, y en caso de que alguna no se necesite, para que la tienen.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, aclaró que si se llegará a quitar el Niña Tepabril, la persona encargada se iría del Comité de Feria, pero como ese seguramente si lo vamos a hacer, tiene que estar porque cualquier compra tiene que pasar por aquí.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó que quiere hacer una petición al Comité de Feria, que seguramente la traen en mente, de modernizar las taquillas del Núcleo de la Feria, que sea tipo la Expo Ganadera para tener un mejor control de los que ingresan y sobre todo tener un mejor control del dinero que genera la taquilla del Núcleo de la Feria, y sabe que lo tienen en mente.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, expresó que si, y les adelanta rápidamente que ya tienen algunos meses trabajando con Obras Públicas y el tema de las ganancias que se obtuvieron el año pasado, que fueron casi \$900,000 (novecientos mil pesos), ya con lo que se ganó de intereses durante el año, ya están llegando casi al millón, y el proyecto es remodelar la fachada completa del Núcleo de Feria junto con un sistema de entradas y las taquillas, entonces todo eso ya esta contemplado, Obras Públicas ya esta por entregarles el proyecto y para abril 2020 ya tendrán esa renovación.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 476-2018/2021

PRIMERO.- Se aprueba la conformación del Comité de **FERIA TEPABRIL 2020**, quedando de la siguiente manera:

TITULAR:	CARGO:
C. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ	Presidente Municipal
C. MIRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ	Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Espectáculos y Festividades Cívicas
C. LUZ DEL CARMEN MARTÍN FRANCO	Regidora Integrante de la Comisión Edilicia de Espectáculos y Festividades Cívicas
C. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ	Regidora Integrante de la Comisión Edilicia de Espectáculos y Festividades Cívicas
C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO	Regidora Integrante de la Comisión Edilicia de Espectáculos y Festividades Cívicas
C. NORMA DEL CARMEN OROZCO GONZÁLEZ	Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones
C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA	Regidora
C. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS	Secretario General del H. Ayuntamiento
C. JUAN MANUEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ	Jefe de Festividades
C. ARCELIA CARRANZA DE LA MORA	Titular del Órgano Interno de Control

C. FERNANDO PLASCENCIA ÑIGUEZ	Director de Proveeduría
C. CLAUDIA DEL CARMEN NAVARRO LOZA	Directora de Turismo
C. MÓNICA OROZCO FLORES	Directora de Fomento Deportivo, Actividad Física y Recreación (Eventos Deportivos)
C. JOSÉ FRANCISCO SANDOVAL LÓPEZ	Director de Arte y Cultura (Teatro del Pueblo y Eventos Culturales)
C. GABRIELA OROZCO FLORES	Jefe de Ingresos
C. DIANA ANTONIA DELGADILLO GÓMEZ	Jefe de Comunicación Social (Prensa y Difusión)
C. EMMANUEL BRAVO HERNÁNDEZ	Coordinador de Certámenes (Señorita Tepatitlán 2020 y Niña Tepabril 2020)

SEGUNDO.- Cada Titular tendrá derecho a voz y voto dentro del Comité y podrán nombrar a un suplente a su consideración, quien contará con las mismas facultades que el titular. Dicho suplente se deberá de presentar por escrito al Comité de Feria Tepabril 2020, los primeros 5 días hábiles siguientes, a partir de la aprobación del presente acuerdo.

TERCERO.- El Comité de Feria Tepabril 2020, tendrá únicamente facultades de organización, logística, gestión, planeación, elaboración y ejecución de la Feria Tepabril 2020.

CUARTO.- El Comité de Feria a través de su presidente, solicitará al Comité de Adquisiciones todas las compras necesarias para la organización, logística, planeación, elaboración y ejecución de la Feria Tepabril 2020, a través de requisiciones para su respectiva revisión y autorización, debiendo de cumplir dichas requisiciones, todos los requisitos señalados en la Ley y Reglamento Municipal en materia de Compras.

QUINTO.- El Comité de Adquisiciones deberá de nombrar dentro de los ciudadanos que lo conforman a un integrante para formar parte del Comité de Feria Tepabril 2020, quien tendrá derecho a voz y voto dentro del Comité, los primeros 5 días hábiles siguientes a partir de la aprobación del presente acuerdo.

SEXTO.- Se nombra al **C. JUAN MANUEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, como Coordinador General de la **FERIA TEPABRIL 2020**, quien fungirá como Presidente del Comité, y deberá de nombrar a un Secretario Técnico en la primera sesión del comité de feria, el cual fungirá como órgano operativo y auxiliar de dicho comité.

SÉPTIMO.- El Presidente del Comité de Feria Tepabril 2020, tendrá todas las facultades para gestionar, organizar, planear, dirigir, negociar y suscribir los oficios necesarios en representación del Comité, a fin de darle cumplimiento a los acuerdos y actos necesarios, para la planeación, organización, logística y ejecución de la Feria Tepabril 2020.

OCTAVO.- El Comité de Feria a través de su Presidente, los primeros 5 días hábiles de cada inicio de mes, enviará a la Comisión Edilicia de Espectáculos y Festividades Cívicas y al Órgano Interno de Control, un informe relativo a las compras solicitadas y aprobadas por el Comité de Adquisiciones, además de

los acuerdos tomados durante el mes anterior inmediato, a fin de conocer de todos los asuntos y acuerdos tomados por dicho Comité de Feria, en el que se hará constar las características del bien o servicio adquirido y las razones por las cuales fue adquirido. Asimismo, el Comité informará a la Comisión Edilicia, de todos los trámites necesarios que requieran la aprobación del pleno del Ayuntamiento, para la ejecución de la Feria Tepabril 2020.

NOVENO.- Los contratos y convenios necesarios para la elaboración y ejecución de la Feria Tepabril 2020, se elaborarán a través de Sindicatura Municipal, una vez que se hayan cumplido los requisitos necesarios para su elaboración.

c) Dictamen de la Comisión de Mercados y Comercio, para que se autorice:

PRIMERO.- Se apruebe el traspaso de los derechos de concesión del Local No. **MC-00-022 EXT**, Propiedad Municipal de Dominio Público, ubicado en el exterior del Mercado Centenario de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que actualmente se encuentra a nombre de la C. Francisca Pérez Romero, para quedar en favor del **C. José Alberto López Pérez**.

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo al pago de los impuestos y derechos correspondientes, de conformidad con el Artículo 9 y 38 de la Ley de Ingresos vigente en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Luz del Carmen Martín Franco, Presidente de la Comisión de Mercados y Comercio, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora Luz del Carmen Martín Franco, señaló que quiere comunicarles que el Mercado sigue regularizándose y quiere felicitar a la familia López Pérez por tener esa iniciativa que ya son varios los que se están regularizando y quiere saludar al señor, al papá de todos porque es un hombre muy legal, cabal y trabajador, todos sus hijos muy cumplidos, entonces solicita el permiso del Cuerpo Edilicio para que el traslado que se solicita que se encuentra a nombre de la C. Francisca Pérez Romero quede a favor del C. José Alberto López Pérez.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, señaló que tiene una pregunta, no sabe si la C. Regidora Luz del Carmen se la puede contestar o el Síndico, el día de la Comisión aunque escuchó todo esto y las anteriores también no se le había ocurrido, pero por el comentario de otra persona le preguntaba si los derechos del mercado son vitalicios y en lo personal decía que sí, pero le aclaraba que vitalicios era hasta que se muriera la persona, pero aquí se está pasando de generación a generación, entonces dice que si está dentro del Reglamento de Mercados o después de cada generación se tendría

que hacer un nuevo contrato o un nuevo arrendamiento, a lo mejor necesita la explicación, a lo mejor está totalmente desorientada y como le aclaraban es vitalicio, vitalicio es hasta que se acaba la vida tiene entendido.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, señaló que da en el clavo, es la gran apuesta de los Gobiernos Municipales en el tema de los Mercados el Reglamento maneja por año, no es hasta que te mueras, es hasta cuando ya se deje de funcionar el uso porque es un usufructo, si la propiedad es del Municipio y el uso es del ciudadano comerciante, por lo tanto lo que pasa no nada más en Tepa sino en todo México es hasta cuando dejen de trabajar porque es su único patrimonio o uno de sus negocios de entrada, lo que está haciendo el Ayuntamiento es que si fallece la persona o deja de trabajar, o deja de pagar, ya regresa al Municipio y es lo que está haciendo el Ayuntamiento, es el que determina a quién le dan o a quién le asigna el nuevo permiso cada año y normalmente lo que pasa es que los hijos o parientes son los interesados y lo que se revisa aquí es que guarden los pagos que estén al corriente, los mismo giros, que no haya giros peligrosos toda esta parte para darle el Visto Bueno, pero normalmente es de que dejan de pagar o fallece el titular, el Municipio es el dueño; entonces no es vitalicio, es hasta cuando se deje de trabajar.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, señaló que entonces es vigente cada año.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, señaló que cada año se va creando la vigencia.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, señaló que la pregunta que le hicieron iba dirigida más o menos hacía por qué nada más las familias de los que están dentro del mercado tienen esa oportunidad, por qué los que están fuera nunca van a tener esa oportunidad que a ellos se les dio, se les dio un puesto ya fabricado, un techo seguro y pues la verdad no supo que contestar, porque sí otros están esperando la oportunidad de tener un negocio ahí, y por lo que se ve nunca la van a tener porque va pasando de generación en generación y pues no se tiene la oportunidad para otra persona.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, señaló que de hecho la Regidora Luz del Carmen, ya pasó a Sindicatura asuntos de dos o tres puestos, los cuales ya van a iniciar con los procedimientos para recuperar, porque a final de cuentas hay mercancía ahí y no pueden abrir la puerta y sacar las cosas, hay que agotar el procedimiento para entonces sí empezar con el proceso que es mediante una licitación, una convocatoria y empieza toda la parte.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, señaló que ojalá las personas interesadas estén viendo esto, se enteren y quienes estén

interesados en participar, los que aspiren a poder tener local ahí, puedan.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que no vuelva a quedar otra vez en los mismos de los mismos.

La C. Regidora Luz del Carmen Martín Franco, señaló a la C. Regidora María del Carmen, que en la Comisión ven todos los puntos y en los reglamentos vienen que sí es legal que hagan esto de que las familias tienen derecho a pedir otra vez el permiso para estar a nombre del hijo y también es legal que pueda pedir permiso una persona a otra persona, lo que dice el Síndico es de que si incumplen en el reglamento e incumplen en las formas, el Ayuntamiento va a actuar y ya están viendo eso en Sindicatura. Están corrigiendo para que todo el que esté ahí esté conforme a derecho y a la ley, y están viendo con las personas que no haya mercado negro que es lo que están evitando, para que las personas que están ahí y sin ningún problema de lo que están haciendo tienen derecho porque el mercado se creó para trabajarlo y de esa forma, no son locales que están en renta continuamente, no es que se salen y están en renta, hay un derecho de permiso que el Ayuntamiento puede de dar; entonces van bien en todo, y sí tiene derecho a la duda que dice y ya comunicarán cuánto y qué local va a venderse.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que hay cosas que se hablan, no está en la Comisión pero esto es un tema que desconocía, pensó que era vitalicio, entonces esto se podría y es más de hecho si se muere la persona se podría pasar a otro, o sea, no es de que se sientan dueños totales del local, -ni que porque es mío se lo puedo dejar a mi sobrino-, esto es algo delicado, qué bueno que lo comenta la Regidora María del Carmen, si se lo comentaron sobre todo si está dentro de la Comisión, aclararlo, verlo y esos dos, qué gusto le da que va a haber procedimiento para que vean que están trabajando conforme a la ley y derecho, las dos cosas.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, comentó que sobre todo hay lugares, comercios que no hay venta de nada o no se dedican al comercio que es el espíritu del Mercado como lo dice la Regidora Luz del Carmen, a esos van a rescatarlos, ya están en el procedimiento.

La C. Regidora Luz del Carmen Martín Franco, mencionó que han negado peticiones por incumplir, el tema lo traen en la Comisión, no le gustaría ventilar a ningún ciudadano que a veces quieren hacer las cosas incómodas, están aquí trayendo lo que están haciendo, que ya son 9 los que se están corrigiendo y que no estaban como debe de ser y pagando, están haciendo mucha labor de recaudación, de constante inspección, mejoras a todo y están trabajando de una forma para que el Mercado sea lo que es, la puerta, la casa y la tradición de todos.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 477-2018/2021

PRIMERO.- Se aprueba el traspaso de los derechos de concesión del Local No. **MC-00-022 EXT**, Propiedad Municipal de Dominio Público, ubicado en el exterior del Mercado Centenario de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que actualmente se encuentra a nombre de la C. Francisca Pérez Romero, para quedar en favor del **C. José Alberto López Pérez**.

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo al pago de los impuestos y derechos correspondientes, de conformidad con el Artículo 9 y 38 de la Ley de Ingresos vigente en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

d) Dictamen de la Comisión de Mercados y Comercio, para que se autorice:

PRIMERO.- Se apruebe el traspaso de los derechos de concesión del Local No. **MC-00-036 EXT**, Propiedad Municipal de Dominio Público, ubicado en el exterior del Mercado Centenario de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que actualmente se encuentra a nombre del C. José Castellanos de la Torre, para quedar en favor de la **C. Gloria Castellanos Franco**.

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo al pago de los impuestos y derechos correspondientes, de conformidad con el Artículo 9 Y 38 de la Ley de Ingresos vigente en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Luz del Carmen Martín Franco, Presidente de la Comisión de Mercados y Comercio, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora Luz del Carmen Martín Franco, señaló que regularizando otro local, quiere felicitar a la señora Marcelina que los hace muy felices cada que necesitan una llave, es un lugar muy pequeño y sin embargo es muy activo y muy necesario para todos, a parte es una persona que siempre está contenta, admirable en la labor que hace, en ese caso se pide la autorización para que pase, está a nombre del señor José Castellanos de la Torre y pueda quedar a favor de Gloria Castellanos Franco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 478-2018/2021

PRIMERO.- Se aprueba el traspaso de los derechos de concesión del Local No. **MC-00-036 EXT**, Propiedad Municipal de Dominio Público, ubicado en el exterior del Mercado Centenario de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que actualmente se encuentra a nombre del C. José Castellanos de la Torre, para quedar en favor de la **C. Gloria Castellanos Franco**.

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo al pago de los impuestos y derechos correspondientes, de conformidad con el Artículo 9 Y 38 de la Ley de Ingresos vigente en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, de \$685'298,402.72 (Seiscientos ochenta y cinco millones doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos dos pesos 72/100 M.N.) a \$688'734,366.20 (Seiscientos ochenta y ocho millones setecientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos 20/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

CONCEPTO:	IMPORTE:
Participaciones Federales	\$600,000.00
Rendimientos Financieros Infraestructura 2018	\$800,774.80
Ingresos Extraordinarios Infraestructura 2019	\$1'095,955.70
Rendimientos financieros Infraestructura 2019	\$392,063.69
Rendimientos Financieros Infraestructura 2017	\$332,705.29
Aportación SECTURJAL, "Festival Triángulo del Tequila"	\$100,000.00
Aportación Secretaría de Cultura, para proyecto "Mujer y Poeta en los Altos de Jalisco"	\$114,464.00
TOTAL:	\$3'435,963.48

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que con fecha del 25 de noviembre se presentó el Tesorero Salvador Hernández Cedillo, para hacerles esa petición de ampliar el Presupuesto, les acaban de describir cuales son los rubros en los que se esta ampliando, más bien, cuál es la aportación de cada rubro para la ampliación que son \$3'435,963.48 (tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos sesenta y tres pesos 48/100 M.N.), cree que está de más repetir, no sabe si alguien tiene alguna duda en eso.

Continuando con el uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 479-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, de \$685'298,402.72 (Seiscientos ochenta y cinco millones doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos dos pesos 72/100 M.N.) a \$688'734,366.20 (Seiscientos ochenta y ocho millones setecientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos 20/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

CONCEPTO:	IMPORTE:
Participaciones Federales	\$600,000.00
Rendimientos Financieros Infraestructura 2018	\$800,774.80
Ingresos Extraordinarios Infraestructura 2019	\$1'095,955.70
Rendimientos financieros Infraestructura 2019	\$392,063.69
Rendimientos Financieros Infraestructura 2017	\$332,705.29
Aportación SECTURJAL, "Festival Triángulo del Tequila"	\$100,000.00
Aportación Secretaría de Cultura, para proyecto "Mujer y Poeta en los Altos de Jalisco"	\$114,464.00
TOTAL:	\$3'435,963.48

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen los ajustes presupuestales siguientes:

Ajuste N° 80.-Presidencia Municipal, para realizar una aportación extraordinaria al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), para el pago de la segunda parte de aguinaldo a realizarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre del año en curso, con cargo a la partida 415 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS, recurso 50300, del proyecto 81 MUNICIPIO SOLIDARIO A LAS NECESIDADES SOCIALES.

Se autorice la generación del proyecto: "18FISM094031 CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CAMINO A LA COMUNIDAD DE AGUA NEGRA", por la cantidad de \$646,725.42 (Seiscientos cuarenta y seis mil setecientos veinticinco pesos 42/100 M.N.), partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, recurso 50118, en virtud de los rendimientos financieros del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018.

Se autorice la ampliación al proyecto: “18FISM094026 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DERIVADA DEL ACUEDUCTO EL SALTO–TEPATITLÁN, EN SAN JOSÉ DE BAZARTE CAMINO A LA CEBADILLA”, por la cantidad de \$154,049.38 (Ciento cincuenta y cuatro mil cuarenta y nueve pesos 38/100 M.N.), partida 613 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES, recurso 50118, en virtud de los rendimientos financieros del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018.

Se autorice la ampliación al proyecto: “39 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2019”, por la cantidad de \$1'488,019.39 (Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil diecinueve pesos 39/100 M.N.), partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, recurso 50119, en virtud de las aportaciones extraordinarias y rendimientos financieros del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019.

Se autorice la generación del proyecto: “17FISM094063 ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA LA VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN DENTRO DEL PROGRAMA FAISMDF”, por la cantidad de \$332,705.29 (Trescientos treinta y dos mil setecientos cinco pesos 29/100 M.N.), partida 541 AUTOMÓVILES Y CAMIONES, recurso 50117, en virtud de los rendimientos financieros del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2017.

Ajuste N° 82.- Dirección de Turismo, por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de la aportación de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, para la realización del proyecto “FESTIVAL TRIÁNGULO DEL TEQUILA”, con cargo al proyecto 6 TEPA TURÍSTICO 2019, recurso 60214 SECTURJAL, partida 382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.

Ajuste N° 83.- Dirección de Arte y Cultura, por la cantidad de \$114,464.00 (Ciento catorce mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), en virtud de la aportación por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para la realización del evento denominado “MUJER Y POETA EN LOS ALTOS DE JALISCO”, con cargo al proyecto 180 ANIMACIÓN CULTURAL, recurso 60203 FONDO DE ANIMACIÓN CULTURAL, partida 382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, integrante de la

Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló que la solicitud que les envía el Licenciado Salvador Hernández, donde se autoricen los ajustes presupuestales ahí mencionados, algunos de ellos los verán posteriormente en programas propiamente que tienen que ver con Ramo y demás o en puntos siguientes, en lo general es autorizar esos ajustes presupuestales.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 480-2018/2021

ÚNICO.- Se autorizan los ajustes presupuestales siguientes:

Ajuste N° 80.-Presidencia Municipal, para realizar una aportación extraordinaria al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), para el pago de la segunda parte de aguinaldo a realizarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre del año en curso, con cargo a la partida 415 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS, recurso 50300, del proyecto 81 MUNICIPIO SOLIDARIO A LAS NECESIDADES SOCIALES.

Se autorice la generación del proyecto: “18FISM094031 CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CAMINO A LA COMUNIDAD DE AGUA NEGRA”, por la cantidad de \$646,725.42 (Seiscientos cuarenta y seis mil setecientos veinticinco pesos 42/100 M.N.), partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, recurso 50118, en virtud de los rendimientos financieros del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018.

Se autorice la ampliación al proyecto: “18FISM094026 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DERIVADA DEL ACUEDUCTO EL SALTO–TEPATITLÁN, EN SAN JOSÉ DE BAZARTE CAMINO A LA CEBADILLA”, por la cantidad de \$154,049.38 (Ciento cincuenta y cuatro mil cuarenta y nueve pesos 38/100 M.N.), partida 613 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES, recurso 50118, en virtud de los rendimientos financieros del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018.

Se autorice la ampliación al proyecto: “39 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2019”, por la cantidad de \$1'488,019.39 (Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil diecinueve pesos 39/100 M.N.), partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, recurso 50119, en virtud de las aportaciones extraordinarias y rendimientos financieros del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019.

Se autorice la generación del proyecto: “17FISM094063 ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA LA VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN DENTRO DEL PROGRAMA FAISMDF”, por la cantidad de \$332,705.29 (Trescientos treinta y dos mil setecientos cinco pesos 29/100 M.N.), partida 541 AUTOMÓVILES Y CAMIONES, recurso 50117, en virtud de los rendimientos financieros del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2017.

Ajuste N° 82.- Dirección de Turismo, por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de la aportación de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, para la realización del proyecto “FESTIVAL TRIÁNGULO DEL TEQUILA”, con cargo al proyecto 6 TEPA TURÍSTICO 2019, recurso 60214 SECTURJAL, partida 382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.

Ajuste N° 83.- Dirección de Arte y Cultura, por la cantidad de \$114,464.00 (Ciento catorce mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), en virtud de la aportación por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para la realización del evento denominado “MUJER Y POETA EN LOS ALTOS DE JALISCO”, con cargo al proyecto 180 ANIMACIÓN CULTURAL, recurso 60203 FONDO DE ANIMACIÓN CULTURAL, partida 382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.

g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las reprogramaciones presupuestales siguientes:

Transferencia N° 188.-Jefatura de Informática, para la adquisición de un mini Split de 2 toneladas (aire acondicionado) para el SITE de la Unidad Administrativa Morelos, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
357	01.03.03.01 COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	13,319.98	0.00
	PROYECTO 2, RECURSO 10100		
564	01.03.03.01 COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,	0.00	13,319.98

CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL
Y COMERCIAL
PROYECTO 2, RECURSO 10100

TOTAL 13,319.98 13,319.98

Transferencia N° 189.-Jefatura de Maquinaria y Vehículos, para la compra de lubricantes y refacciones para el mantenimiento de vehículos, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
357	01.09.09.01 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS OFICINA DEL TITULAR INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA PROYECTO 91, RECURSO 10100	200,000.00	0.00
	01.09.09.01 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS OFICINA DEL TITULAR COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PROYECTO 91, RECURSO 10100	0.00	50,000.00
261	01.09.09.01 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS OFICINA DEL TITULAR REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE PROYECTO 91, RECURSO 10100	0.00	150,000.00
	TOTAL	200,000.00	200,000.00

Transferencia N° 196.-Jefatura de Servicios Médicos Municipales, para la compra de medicamentos y pago de especialistas, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
254	01.06.04.01 SERVICIOS MÉDICOS OFICINA DEL TITULAR MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PROYECTO 134, RECURSO 10100	355,000.00	0.00
	01.06.04.01 SERVICIOS MÉDICOS OFICINA DEL TITULAR EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PROYECTO 63, RECURSO 10100	361,100.00	0.00
253	01.06.04.01 SERVICIOS MÉDICOS OFICINA DEL TITULAR MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PROYECTO 134, RECURSO 10100	255,000.00	0.00
	01.06.04.01 SERVICIOS MÉDICOS OFICINA DEL TITULAR INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PROYECTO 63, RECURSO 10100	0.00	21,100.00
569	01.06.04.01 SERVICIOS MÉDICOS OFICINA DEL TITULAR OTROS EQUIPOS PROYECTO 63, RECURSO 10100	0.00	50,000.00
	01.06.04.01 SERVICIOS MÉDICOS OFICINA DEL TITULAR MATERIALES COMPLEMENTARIOS PROYECTO 63, RECURSO 10100	0.00	15,000.00
248	01.06.04.01 SERVICIOS MÉDICOS OFICINA DEL TITULAR INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA PROYECTO 63, RECURSO 10100	0.00	15,000.00
	01.06.04.01 SERVICIOS MÉDICOS OFICINA DEL TITULAR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	870,000.00

PROYECTO 133, RECURSO 10100

TOTAL	971,100.00	971,100.00
--------------	-------------------	-------------------

Transferencia N° 197.-Dirección de Desarrollo Humano y Social, para la compra de dos colchones de rescate con sistema expulsor de aire, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.17.01.01 PROTECCIÓN CIVIL OFICINA DEL TITULAR	0.00	45,000.00
569	OTROS EQUIPOS PROYECTO 104, RECURSO 10100		
	01.12.01.01 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL OFICINA DEL TITULAR	55,000.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS PROYECTO 87, RECURSO 10100		
	01.12.01.01 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	10,000.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS PROYECTO 87, RECURSO 10100		
	TOTAL	55,000.00	55,000.00

Transferencia N° 199.-Dirección de Arte y Cultura, para la compra de una cámara fotográfica y un proyector, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.14.01.01 ARTE Y CULTURA OFICINA DEL TITULAR	20,000.00	0.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO 64, RECURSO 10100		
	01.14.01.01 ARTE Y CULTURA OFICINA DEL TITULAR	0.00	20,000.00
523	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO PROYECTO 52, RECURSO 10100		
	TOTAL	20,000.00	20,000.00

Transferencia N° 201.-Jefatura de Rastro Municipal, para la adquisición de maquinaria, equipo e infraestructura del programa Rastro Digno, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	1'284,000.00	0.00
612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL PROYECTO 196, RECURSO 10100		
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	1'125,112.00
569	OTROS EQUIPOS PROYECTO 196, RECURSO 10100		
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	67,600.00
291	HERRAMIENTAS MENORES PROYECTO 196, RECURSO 10100		
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	83,808.00
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS – HERRAMIENTA PROYECTO 196, RECURSO 10100		
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	7,480.00

298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PROYECTO 196, RECURSO 60213 01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	2'020,060.00	0.00
612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL PROYECTO 196, RECURSO 60213 01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	1'793,786.26
541	AUTOMÓVILES Y CAMIONES PROYECTO 196, RECURSO 60213 01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	1,340.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA PROYECTO 196, RECURSO 60213 01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	102,000.00
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS – HERRAMIENTA PROYECTO 196, RECURSO 60213 01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	54,097.81
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PROYECTO 196, RECURSO 60213 01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	56,100.00
569	OTROS EQUIPOS PROYECTO 196, RECURSO 60213 01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	3,290.00
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES PROYECTO 196, RECURSO 60213 01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	9,445.93
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN PROYECTO 196, RECURSO 60213		
	TOTAL	3'304,060.00	3'304,060.00

Transferencia N° 202.-Jefatura de Ramo 20 y 33, ampliación a la obra de Alcantarillado y drenaje pluvial en ingreso a camino a Santa Bárbara, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.08.04.01 RAMO 20 Y 33 OFICINA DEL TITULAR	184,461.29	0.00
615	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN PROYECTO 39, RECURSO 50119 01.08.04.01 RAMO 20 Y 33 OFICINA DEL TITULAR	0.00	184,461.29
614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN PROYECTO 39, RECURSO 50119		
	TOTAL	184,461.29	184,461.29

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló que la petición que aquí les hacen es autorizar la reprogramación presupuestal con los conceptos mencionados, nada más hacer una aclaración en la Transferencia No. 202 para cuestiones de dar seguimiento ahí se omitió el número de proyecto, nada más para que se agregue el número de proyecto, en su legajo no cuentan con eso porque esa hoja fue

entregada apenas a las 4:30, nada más si quisiera que ahí apareciera el número de proyecto del cual va a hacer esa transferencia para que no quede solamente como alcantarilla, y no quede ambiguo, el número de proyecto sería de acuerdo a la secuencia que tiene el Ramo 20 y 33 19FISM094028 para que quede ahí tipificado, de todo lo demás es la solicitud para autorizar estas reprogramaciones presupuestales.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, señaló al Regidor Luis Arturo, que le llama la atención el asunto de los Servicios Médicos Municipales que hay un gasto muy grande, muy exagerado, que se habían planeado en ese caso se presupuestaran como \$166,000 (ciento sesenta y seis mil pesos), y se incrementó hasta \$800 y tantos mil pesos, casi un millón de pesos, es la transferencia 196 que dice: *Jefatura de Servicios Médicos Municipales, para la compra de medicamentos y pago de especialistas, conforme a lo siguiente*, pero la parte donde se habla del asunto en qué se va a ampliar se le hace casi \$1'000,000 (un millón de pesos) y tomando en consideración que ya es una Dirección que en el papel ya desapareció, que ya se pasó al Seguro Social y que se había quedado en que ya no se iba hacer tanto movimiento económico ahí, se le hace exagerado no sabe que explicación hubiera al respecto. Son \$870,000 (ochocientos setenta mil pesos), se le hace muy exagerado.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló que mientras buscan ahí la información; por ejemplo en la justificación de la transferencia dice el aumento es para cumplir con los compromisos con especialistas pago de medicamentos y atención médica entre otras, pero justo los \$870,000 (ochocientos setenta mil pesos), se va a la partida de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, como dicen –vuelve la burra al trigo-, el tema de Servicios Médicos Municipales ya lo han mencionado aquí muchas veces, que no anda bien, el tema de Seguro Social cómo van, el gasto de esa dependencia es muy alto, pediría que si no tienen claro este punto, no lo voten a favor.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló que estuvo en la Comisión, pero no recuerda exactamente este tema, no sabe si alguien de los que están en la Comisión recuerdan de que les hayan explicado ese tema.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que está en la Comisión y no les explicaron este tema.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que no se los explicaron porque no pidieron que se los explicaran.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló que de todos modos aquí la pueden pedir.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló que si la pueden pedir pero no tienen aquí a la gente de Tesorería.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que no puede votar algo que desconoce el tema, entonces por eso dice si hay alguien que sí lo conozca que piense en decir que está de acuerdo, quiere decir que sí lo conoce, si alguien de los que está aquí lo conoce porque va a votar a favor, a lo mejor que les explique.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló que más por la situación que guarda esta dependencia.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, señaló que hacer una aclaración, el Regidor Rigoberto comenta que se va a “instalación, reparación y mantenimiento”, no, esos \$870,000 (ochocientos setenta mil pesos), se van a “otras prestaciones sociales y económicas”.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló que tiene razón, lo que brinca es la cantidad.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, señaló que al parecer por lo que se pudo advertir aquí es porque son para pagos de especialistas, que todavía no se integra al Seguro Social y son adeudos que se tienen con especialistas y por lo que leyó ahí, servicios médicos de repente cirugías o algo que se hayan llevado a cabo, por lo que entendió.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que la entrada al Seguro Social ya es un hecho, pero no es inmediato, tienen primero que buscar el edificio donde podrían hacer las mismas oficinas que ya se les había dicho al Delegado del Seguro Social que podrían utilizar la misma dependencia de Servicios Médicos, lo que ahorita ve de que están viendo quién se va a quedar dentro del seguro social como Delegado si hay movimientos o no, por eso no se ha hecho el cambio.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló que aprovechando el tema, ¿Sabe si ya se terminó la auditoria?

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, contestó que cree ya estaba terminada, le podían preguntar a Salvador Mora, no cree que haya ningún problema.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, contestó sí, muchas gracias.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, comentó que efectivamente el tema del Seguro Social, aunque ya esta aprobado y todos están de acuerdo en eso, va para largo porque se tiene que tener instalaciones, firmar acuerdos, contratos, documentos, son trámites y todo lleva tiempo, entonces ellos deben ver que Servicios Médicos

Municipales, están vigentes en este momento y deben de enfocarse en tener el control, de esta dependencia porque no sabe si ellos lo perciben pero será porque es su ramo en el medicamento, percibe que esto se salió de control, deben seguir insistiendo en tener el cuadro básico, mientras no tengan un cuadro básico, no tienen un orden para gastar en medicamentos, ha seguido insistiendo en que deben de tener un cuadro básico, pero parece que están en diferente sintonía, el Dr. Héctor Medina Robles, que es el Presidente de la Comisión también lo ha pedido, pero parece ser que su comunicación no llega allá a la dependencia, entonces la dependencia dice que tiene un cuadro básico, ellos no lo conocen y ¿Cómo pueden trabajar?, esta semana se autorizaron dos requisiciones de ciento y tantos mil pesos, cada una, esta de acuerdo que se tiene que seguir dando el servicio y se están previniendo para las semanas que no va haber compras, esta totalmente de acuerdo pero si quisiera que eso se reglamentara, se organizara para no estar dando palos de ciego, no estar juzgando cosas que no son, empezar por el principio, un cuadro básico, que tenga el Visto Bueno, empezando por la Presidente Municipal, explicándole lo que es.

La. C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que ahí si pedirían ayuda a los doctores.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, dijo que la Presidente Municipal como testigo.

La. C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, contestó que como testigo sería muy diferente, que den el Visto Bueno los doctores, cuáles son los medicamentos, junto con Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, que es en lo que habían quedado desde el inicio de la Administración, que quede junto con los dos Regidores que son doctores y hacerlo, se aprueba por el Pleno, no necesitan que la doctora Helya haga ese cuadro básico, cree que el Pleno tiene la suficiente autoridad para hacerlo y la Regidora María del Carmen, que está dentro de esa Comisión junto con la Regidora Norma del Carmen, son las autoridades ahí, nieguen o aprueben, es de la única manera que se va a trabajar.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, señaló que no pueden ponerse en una postura de negación porque no saben a quién están perjudicando; entonces necesitan reglamentar para que nadie quede afectado, ni el Ayuntamiento y ni los pacientes, que sea ganar, ganar de los dos lados, pero para eso se necesita trabajar.

La. C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que a lo que se refiere es que en sus manos de las Regidora María del Carmen y Norma del Carmen está hacerlo.

La C. Regidora Norma del Carmen Orozco González, señaló que lo que viene siendo en Proveeduría las compras se están haciendo con mucha

conciencia, se está analizando mucho los precios, en los que le brincan a la Regidora María del Carmen como tiene conocimiento de la cuestión de medicamentos se revisan, la revisa bien la regidora María del Carmen, se revisa a través del Consejo Ciudadano y las compras sí se están haciendo con conciencia. Si saben que en Servicios Médicos es un problema de año, tras año, tras año, atrás, la Presidente Municipal ha decidido que se va a mejorar, ya se dio el primer paso, pero en este momento en Proveeduría están trabajando así y sabiendo que el día de mañana se va a mejorar.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, señaló que al respecto y sobre todo quiere ceder la palabra al Presidente de la Comisión de Salud, para comentar que lo que menciona la Presidente Municipal que ya lo han hecho, ya se han juntado, ya hicieron un cuadro básico de medicamentos, ya hicieron una lista de productos que tienen que comprarse lo suficiente para tres meses, aquí precisamente en esta misma sala se juntaron y estuvo presente el doctor Jorge Gutiérrez que ya tiene mucha experiencia al respecto e hicieron un cuadro básico pero no se ganaron nada, la Dra. Helya siguió comprando las cosas a como ella quería, según su leal y real entender de hecho en la pasada reunión de la Comisión, tuvieron que hacer un exhorto porque no ejecuta ni siquiera las Comisiones para lo cual está facultada, entonces no tiene caso estarse juntando porque ya lo hicieron, estar haciendo cuadros básicos porque no se respeta y la verdad es que hay mucha anarquía en ese aspecto, como médicos lo puede comentar, se ha hecho el trabajo, han hecho las sesiones, pero el Regidor Héctor lo puede comentar los acuerdos que tuvieron en esta última pasada Comisión.

El C. Regidor Héctor Medina Robles, señaló que para hacer una aclaración, realizaron un cuadro básico provisional y ¿Por qué provisional?, porque conforme las necesidades el cuadro básico se puede ir modificando y sobre ese cuadro básico se empezó a trabajar, la intención fue algo que no resultó que se hicieran compras de tres meses inicialmente con la intención de buscar proveedores que les dieran más accesible o más económico los medicamentos y en el 2020 comprarlos por un año, a raíz de lo que se hizo del Seguro Social ese tema pues ya se limitó en hacer las compras de un año, sí existe un cuadro básico, es un cuadro básico provisional, está de acuerdo con la Regidora María del Carmen hacen falta algunos ajustes a ese cuadro que ya solicitaron por los medios adecuados a quien corresponda específicamente Servicios Médicos y no han tenido la respuesta.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó si están de acuerdo en que se quite la Transferencia 196 de Servicios Médicos, aprueban todo el punto excepto de esta transferencia. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 481-2018/2021

ÚNICO.- Se autorizan las reprogramaciones presupuestales siguientes:

Transferencia N° 188.-Jefatura de Informática, para la adquisición de un mini Split de 2 toneladas (aire acondicionado) para el SITE de la Unidad Administrativa Morelos, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
357	01.03.03.01 COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA PROYECTO 2, RECURSO 10100	13,319.98	0.00
	01.03.03.01 COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROYECTO 2, RECURSO 10100	0.00	13,319.98
TOTAL		13,319.98	13,319.98

Transferencia N° 189.-Jefatura de Maquinaria y Vehículos, para la compra de lubricantes y refacciones para el mantenimiento de vehículos, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
357	01.09.09.01 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS OFICINA DEL TITULAR INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA PROYECTO 91, RECURSO 10100	200,000.00	0.00
	01.09.09.01 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS OFICINA DEL TITULAR COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PROYECTO 91, RECURSO 10100	0.00	50,000.00
261	01.09.09.01 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS OFICINA DEL TITULAR REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE PROYECTO 91, RECURSO 10100	0.00	150,000.00
	TOTAL		200,000.00

Transferencia N° 197.-Dirección de Desarrollo Humano y Social, para la compra de dos colchones de rescate con sistema expulsor de aire, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
569	01.17.01.01 PROTECCIÓN CIVIL OFICINA DEL TITULAR OTROS EQUIPOS PROYECTO 104, RECURSO 10100	0.00	45,000.00
	01.12.01.01 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL OFICINA DEL TITULAR AYUDAS SOCIALES A PERSONAS PROYECTO 87, RECURSO 10100	55,000.00	0.00
441	01.12.01.01 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL OFICINA DEL TITULAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS PROYECTO 87, RECURSO 10100	0.00	10,000.00
	221		

TOTAL 55,000.00 55,000.00

Transferencia N° 199.-Dirección de Arte y Cultura, para la compra de una cámara fotográfica y un proyector, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.14.01.01 ARTE Y CULTURA OFICINA DEL TITULAR	20,000.00	0.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO 64, RECURSO 10100		
	01.14.01.01 ARTE Y CULTURA OFICINA DEL TITULAR	0.00	20,000.00
523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO PROYECTO 52, RECURSO 10100		
	TOTAL	20,000.00	20,000.00

Transferencia N° 201.-Jefatura de Rastro Municipal, para la adquisición de maquinaria, equipo e infraestructura del programa Rastro Digno, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	1'284,000.00	0.00
612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL PROYECTO 196, RECURSO 10100		
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	1'125,112.00
569	OTROS EQUIPOS PROYECTO 196, RECURSO 10100		
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	67,600.00
291	HERRAMIENTAS MENORES PROYECTO 196, RECURSO 10100		
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	83,808.00
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS – HERRAMIENTA PROYECTO 196, RECURSO 10100		
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	7,480.00
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PROYECTO 196, RECURSO 10100		
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	2'020,060.00	0.00
612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL PROYECTO 196, RECURSO 60213		
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	1'793,786.26
541	AUTOMÓVILES Y CAMIONES PROYECTO 196, RECURSO 60213		
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	1,340.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA PROYECTO 196, RECURSO 60213		
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	102,000.00
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS – HERRAMIENTA PROYECTO 196, RECURSO 60213		
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	54,097.81
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PROYECTO 196, RECURSO 60213		
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	56,100.00
569	OTROS EQUIPOS PROYECTO 196, RECURSO 60213		
	01.09.05.01 RASTRO MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	3,290.00
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS		

	BIENES MUEBLES			
	PROYECTO 196, RECURSO 60213	RAMO 20 Y 33 OFICINA DEL	0.00	9,445.93
	TITULAR			
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE			
	ADMINISTRACIÓN			
	PROYECTO 196, RECURSO 60213			
	TOTAL		3'304,060.00	3'304,060.00

Transferencia N° 202.-Jefatura de Ramo 20 y 33, ampliación a la obra 19FISM094028 Alcantarillado y drenaje pluvial en ingreso a camino a Santa Bárbara, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.08.04.01 RAMO 20 Y 33 OFICINA DEL TITULAR	184,461.29	0.00
615	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN PROYECTO 39, RECURSO 50119		
	01.08.04.01 RAMO 20 Y 33 OFICINA DEL TITULAR	0.00	184,461.29
614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN PROYECTO 39, RECURSO 50119		
	TOTAL	184,461.29	184,461.29

NOTA: NO SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA 196.

h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

PRIMERO: Se autorice otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), al Club de Ciclismo de Montaña Liebres de Capilla, por motivo de la organización de la 2DA. FECHA COPA NACIONAL MTB de Ciclismo de Montaña, en la pista Los Sauces, Capilla de Guadalupe, misma que se llevó a cabo el pasado 16 y 17 de febrero de 2019, dicho evento fue clasificatorio a Panamericanos Lima, Perú 2019.

SEGUNDO: Dicha cantidad se tomará del proyecto 81 MUNICIPIO SOLIDARIO A LAS NECESIDADES SOCIALES, partida 445 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, recurso 10100.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, para que exponga el presente punto.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, señaló que este asunto lo vieron en la Comisión de Hacienda, a principios del año por parte del Club de Ciclismo Liebres de Capilla junto con la Comisión de Deportes y la Presidente Municipal tuvieron a bien apoyar este evento, es un torneo nacional en Capilla de Guadalupe, iba servir de visores para la Selección Mexicana de Ciclismo para Jalisco, también iba a servir para visoria para el Panamericano de Lima, entonces estos \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) como iban comenzando la administración no podían apoyarlos directamente pero se

comprometieron a hacerlo, el Club puso el dinero y hasta ahora es que estamos queriéndoles pagar, se tardaron porque hubo cambios internos en la administración del Club o porque venían con él y no lo encontraban junto con la Presidente, le da gusto que al fin ya lo analizaron en la Comisión de Hacienda para regresarles este dinero que fue un patrocinio o un apoyo del Gobierno Municipal para que se realizara ese evento, fue un evento tan importante que vino gente de Mexicali, Monterrey, San Luis Potosí, Estado de México, del Sur, se abarrotaron los hoteles, fue un evento muy exitoso, obviamente estuvo CODE quien puso otro dinero, nosotros como Gobierno Municipal otro dinero, CONADE puso otro dinero y las Liebres de Capilla desde luego puso otra parte, se sabe que es muy cotosa la premiación, las inscripciones y todo lo que conlleva un evento nacional como es este y lo importante que es clasificatorio, imagínense lo importante que estuvo lo clasificatorio para los Panamericanos de Lima, efectivamente los ganadores y lo mejores se fueron a Lima, Perú. Agradecerles a todos el apoyo.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, mencionó que quisiera hacer algunas observaciones al respecto y sobre todo hacer una propuesta de una ampliación porque considera que es muy importante el apoyo que se da al deporte en todo sentido a todo el Municipio a todos los clubes, ojalá se tuviera el recurso para poder apoyar a todos, nada más quiere hacer una reflexión, qué bueno que lo checaron en la Comisión de Hacienda porque no lo pudieron ver en la Comisión de Deporte, de hecho en esta petición no viene especificado qué tipo de egresos tuvieron, a dónde emplearon esos apoyos, por ejemplo si se gastaron en trofeos, en medallas o en camisas, no se menciona nada, este escrito sólo habla de los logros del Club, no tanto en lo que se haya gastado. No sabe si la Comisión de Hacienda pero hubo 513 participantes, este tipo de eventos de campeonatos de ciclismo de montaña son muy buenos, dejan muy buenos ingresos, hubo 79 infantiles compitiendo, 232 avanzados, 2,202 expertos, se cobraron a los primeros \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) de inscripción, a los segundos les cobraron \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) de inscripción y a los de élite les cobraron \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), es muy importante porque si suman esos ingresos da que fueron \$217,000.00 (doscientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), no sabe si lo checaron pero lo deja a su consideración y aparte siempre hay patrocinio y otro tipo de ingresos, aún así está de acuerdo en que se les apoye, lo que no está de acuerdo es en que no se apoye a otro tipo de eventos que se realizan, hubo un evento en Octubre que es el Campeonato Nacac que también solicitaron apoyo desde hace mucho tiempo, desde septiembre del año pasado y no se les apoyó absolutamente con nada de la Presidencia, sí se les apoyó con transporte, con un patrocinio que consiguió el Síndico Municipal de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) de una gasolinera, con otro patrocinio que consiguió la Directora de Fomento Deportivo, pero nada más, quiere comentar que para ese evento que fue en Octubre fueron tres días de pagar hospedaje más o menos como a 40 personas, fueron

del viernes en la noche, sábado y domingo, se pagaron comidas, hubo gastos pesados y no hubo apoyo del Ayuntamiento, hubo muchos gastos, las cuotas de inscripción fueron muy pobres en ese sentido, a los foráneos se les cobraba \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) y a los locales \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) para incentivar la participación de los deportistas municipales, de una forma u otra conoce al Club que lo hizo que son los Galgos y tuvieron que buscar apoyos y hasta ponerle de su bolsa. Habla de otro Club también que se llama Cristeros que se dedica a otra parte muy importante del deporte que es el Ciclismo de Ruta, que lo aprueba y lo apoya es el Ciclismo de Montaña y hay otra variedad que se llama de Pista, pero también hay este Club que se llama Cristeros y tiene también muchos méritos que si los vieran y en la próxima sesión de Comisión de Deportes va a presentar esos logros y esa solicitud de apoyo, a nivel nacional tienen niños compitiendo en la categoría de pañales por ejemplo, niños que apenas saben andar y ahí están en bicicleta, tienen niños representativos a nivel nacional que han obtenido buenos premios, en este caso resultados de primer o segundo lugar con sus recursos propios también, no han tenido ningún tipo de apoyo de este Ayuntamiento. Quisiera que este tipo de apoyo se pudiera ampliar a estos dos equipos que han demostrado con resultados y con trabajo porque el Club Cristeros inclusive está trayendo un metodólogo del CODE Guadalajara y le están apoyando con gastos; qué bueno que se apoye al Club Liebres también con un metodólogo. Quiere recordar que el objetivo del Ayuntamiento es el apoyo para todos los deportistas del Municipio en todos los aspectos, eso viene estipulado sobre todo para el asunto de la prevención de la salud que es algo básico, quisiera en este momento hacer la petición de que se les apoyara con una cantidad idéntica de la que se está apoyando al Club que tuvo un evento muy bueno pero que tuvo ingresos también, lo pueden checar y corroborar y estos otros clubes le han aportado mucho de su bolsa; también se dio a la tarea de ver el día de hoy la cantidad de presupuesto que se tiene para esta partida y se tiene hasta el día de hoy \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), espera que sea suficiente porque ya se está en diciembre, se va a acabar el tiempo y la partida se va a quedar, que mejor ese dinero se les dedicara otros \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) o un poco menos si ustedes lo quieren al Club que organizó este evento internacional en el que pagó también mucho dinero que es el Club Cristeros, piensa que al Ayuntamiento no lo sangra absolutamente y ese dinero les va a servir demasiado para que sufragan sus gastos, esa sería su propuesta concreta en esta ocasión.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, comentó que habría que revisar todo, la propuesta desde luego es bienvenida, en la Comisión de Deportes hacen todo lo posible, no hay dinero que alcance a cubrir todas las necesidades y es muy difícil decir un no a un deportista de alguna disciplina, por lo tanto de nuestra parte siempre se llevan un sí pero obviamente no del todo, por ejemplo si se van a cada asociación que se mencionó las han apoyado en otras cosas,

precisamente en el tema del Club del dictamen que es el Club Liebres, imagínese para hacer una pista oficial y todo el dinero que conlleva esa parte que fue con recurso del Club, más aparte todo el gasto de la organización para un evento para Panamericanos, nacional y los mejores se iban a ir a Lima, esa no la pueden dejar y por lo tanto estos \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) lo tendrán que cazar, eso no lo podían dejar fuera porque si no se iba a Guadalajara o Mazamitla, así estaba, las otras asociaciones desde luego hay que revisar los 400 mil pesos, son números que no tiene, si tuviera esa cantidad libre hace y deshace, tienen que ver en qué concepto está, con gusto si hubiera dinero en Fomento Deportivo lo trabajan en la Comisión de Deportes, encantadísimo, comparte lo que comentó el Regidor Demetrio.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que por lo pronto esos apoyos pudieran quedar dentro del presupuesto, que se presupuesten para que a la hora de hacer la petición ya exista el dinero, porque a lo mejor ahorita si piden dar esa cantidad a cada club no va a haber el dinero, entonces lo más viable es que se presupueste, ya dentro de quince días se tendrá que aprobar, ver en qué condiciones se encuentra esta partida y adelante.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, comentó que por ejemplo para el Club Cristeros no se tenía dinero para apoyarlos pero sí tenían una partida para inscripciones que ahí entran todos los clubes para cuando van a eventos nacionales o regionales, se tiene una partida de 20 o 30 mil pesos, además ese Club en el mes de septiembre hacen un torneo de ciclismo de ruta que ellos organizan y la premiación, el jueceo y toda esa parte el Municipio la ha cubierto y entra en el marco de las fiestas de Septiembre, de cierta manera se busca cómo cubrir todas estas inquietudes que tienen las asociaciones; lo que no quiere es que no se vea como que a unas sí las apoyan y a otras no, eso es un tema erróneo el cual no comparte, ojalá y no sea ese el pensamiento del Regidor Demetrio, porque al final hacen todo lo que pueden, obviamente dependiendo el evento lleva más la magnitud de uno que otro, pero sin duda los que mencionó han tenido relación con ellos y han tratado de ver el cómo sí de todo, sinceramente los 400 mil pesos que dijeron no están para apoyos, sí tiene dinero para terminar el mes para pagar los instructores, les llegó un recurso de Coca-Cola y con eso van a cubrir otras necesidades, con todo gusto va a revisar a conciencia en la Comisión de Deportes para ver los números que tiene el Regidor Demetrio y para saber si son destinados a estos giros que sinceramente no los tiene.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, expresó que quiere ser muy concreto en ese sentido, por eso traía esos datos para que ellos los checaran y revisaran bien, si son \$440,000 pesos los que hay en esa partida que se llama Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro, de ahí es de donde se va a tomar el dinero para el apoyo a esa Institución, quiere hacer la aclaración, que bueno que apoyen a todos los deportistas, pero se han acercado a él desde hace tiempo y le han

dicho que no han obtenido el apoyo que ellos consideran que deberían de estarles dando por la promoción al deporte, por eso es su petición y quiso llevar esos datos que considera que también lo desconocen, el asunto de los cobros de las cuotas en varias de las disciplinas como en el caso del ciclismo del deporte, es buena participación, hay muy buen ingreso, buen patrocinio y que bueno que todas las Instituciones le hicieran así para que el Ayuntamiento fuera rector y pudiera estar ayudando en el transporte, en el jueceo y otras cosas, pero prácticamente su intervención es para eso, investigó y le comentaron que desde el año pasado le han estado batallando mucho en la cuestión de los apoyos y que bueno que se apoye al equipo de Liebres pero también hay otro tipo de clubes y deportistas que hacen mucho esfuerzo y su intención no es ni extrapolar ni dividir, es unir los esfuerzos del Ayuntamiento y que se cumplan los objetivos que ellos definieron ahí, está apoyando para que se cumplan los objetivos en el sentido que pudiera ser más equitativa, sabe que la cobija no alcanza para todos pero le gustaría que fuera pareja en el mismo sentido.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, comentó al Regidor Demetrio que ya entendió el mensaje y le informó que esa partida no es de Deporte.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, expresó que sabe que no lo es.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, comentó que los \$50,000 pesos no los tiene en Deporte, por eso es que se tardaron tanto y de parte de Presidencia, va a otras instituciones de todo tipo y lo están apoyando, él no tiene dinero para eso pero no puede dejar el evento sin apoyo, sin que Tepatitlán tuviera la posibilidad de un evento Panamericano de selectivo, por eso el reconocimiento cuando se sentaron con CODE de Tepatitlán, le interesa al municipio porque como van a ver más adelante en el punto vario, lo trabajaron en la Comisión, van a reconocer a ciertos atletas de Tepatitlán, uno de ellos es un ciclista de montaña que es Campeón Nacional y a raíz de esa relación que también es de Capilla de Guadalupe, lograron traer ese evento, le da la razón al Regidor Demetrio y posiblemente ese proyectos si tenga ese dinero que en su momento dado se determina en la Comisión de Hacienda y Patrimonio pero no es de Deportes exclusivamente.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 15 votos a favor y 1 una abstención de la C. Regidora María Concepción Franco Lucio, de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 482-2018/2021

PRIMERO: Se aprueba otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), al Club de Ciclismo de

Montaña Liebres de Capilla, por motivo de la organización de la 2DA. FECHA COPA NACIONAL MTB de Ciclismo de Montaña, en la pista Los Sauces, Capilla de Guadalupe, misma que se llevó a cabo el pasado 16 y 17 de febrero de 2019, dicho evento fue clasificatorio a Panamericanos Lima, Perú 2019.

SEGUNDO: Dicha cantidad se tomará del proyecto 81 MUNICIPIO SOLIDARIO A LAS NECESIDADES SOCIALES, partida 445 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, recurso 10100.

- i) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la constitución de Régimen de Condominio Horizontal en el predio urbano ubicado por la calle Cerro Gordo s/n, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie total de 1,557.00 m², resultando 10 unidades privativas (lotes) en una superficie de 1,202.21 m², y un área común de 354.80 m² (vialidad), teniendo como uso de suelo el de Habitacional Densidad Alta (H4). Lo anterior en base a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló que la solicitud que hace el C. Juan Manuel Barba Loza que se le autorice en régimen de condominio, esa propiedad cumple con los requerimientos establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano, no sabe si hay alguna observación, tiene en los dictámenes anexos en el legajo que se les entrego.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 483-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza la constitución de Régimen de Condominio Horizontal en el predio urbano ubicado por la calle Cerro Gordo s/n, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie total de 1,557.00 m², resultando 10 unidades privativas (lotes) en una superficie de 1,202.21 m², y un área común de 354.80 m² (vialidad), teniendo como uso de suelo el de Habitacional Densidad Alta (H4). Lo anterior en base a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Siendo las 18:37 dieciocho horas con treinta y siete minutos, la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, decretó un receso.

Siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, reanudó la presente sesión.

- j) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita

PRIMERO: Se autorice la creación del Proyecto, la realización de la obra, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, **de los Rendimientos Financieros del ejercicio presupuestal 2017**, para ser ejercido en el ejercicio presupuestal 2019, la cual se describe a continuación:

Proyecto origen	Recurso Monto Inicial	Transferencia:	Proyecto destino:	Monto Inicial	Monto final
DOP-10730-162-3% Gastos Indirectos. Partida 339.	50117 \$540,000.00	\$332,705.29	17FISM094063 "Adquisición de un vehículo para la verificación, seguimiento y control de las obras y acciones que se realicen dentro del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco". Partida presupuestal 541.	\$0.00	\$332,705.29

SEGUNDO.- Se faculte al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos para que lleve cabo el proceso respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, comentó que la solicitud que están recibiendo por parte del Director de Obra Pública y también del Jefe de Ramo 20 y 33 es utilizar parte de esos rendimientos del Ejercicio Presupuestal 2017 para la adquisición de un vehículo, esto que sea a través de facultar al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán, la idea es que se tenga un vehículo, ahí vienen algunas propuestas, pero la idea es que el Comité de Adquisiciones sea quien de continuidad a este proceso.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó que quiere agregar que ese vehículo va a ser no para Obra Pública, sino que se les va a dar la camioneta a Obras Públicas porque les sirve más y el vehículo va a ser para el área de Presidencia Municipal, si mal no recuerda, pedirle de favor a la C. Regidora Norma, que está ahí, ahí hay varias cotizaciones por ejemplo, y en ese tema no necesitan un Rolls-Royce, porque ahí hay cotización y porque lo platicaron en la Comisión y alguien sugirió por ahí una marca de vehículo y pues esa no, cuidar los pesos que tanta falta les hace, por ejemplo ahora que platican del tema del deporte, no irse con el más caro pero si que atienda las necesidades de seguridad para los traslados que se necesite.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 484-2018/2021

PRIMERO: Se aprueba la creación del Proyecto, la realización de la obra, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, **de los Rendimientos Financieros del ejercicio presupuestal 2017**, para ser ejercido en el ejercicio presupuestal 2019, la cual se describe a continuación:

Proyecto origen	Recurso Monto Inicial	Transferencia:	Proyecto destino:	Monto Inicial	Monto final
DOP-10730-162-3% Gastos Indirectos. Partida 339.	50117 \$540,000.00	\$332,705.29	17FISM094063 "Adquisición de un vehículo para la verificación, seguimiento y control de las obras y acciones que se realicen dentro del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco". Partida presupuestal 541.	\$0.00	\$332,705.29

SEGUNDO.- Se faculta al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos para que lleve cabo el proceso respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- k) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice

PRIMERO: Se autorice la creación del Proyecto, la realización de la obra, su respectiva reprogramación y transferencia, con

recursos del Programa Ramo 33, **dentro de los Gastos Indirectos** del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, del ejercicio presupuestal 2019, la cual se describe a continuación:

Proyecto origen	Recurso	Transferencia:	Proyecto destino:	Monto Inicial	Monto final
Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50119	\$52,121.50	19FISM094042 "Adquisición de software para la Jefatura de Ramo 20 y 33 de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco". Partida presupuestal 591.	\$0.00	\$52,121.50

SEGUNDO.- Se faculte al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos para que lleve cabo el proceso respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, comentó que en ese punto el Director de Obra Pública le mencionó la necesidad de contar, serían dos licencias las que se estarían adquiriendo buscando que las planeaciones y los presupuestos que se realizan de las obras se hagan de manera eficiente, de repente no se puede estar prestando la licencia con la cual se cuenta a otras personas por cuestiones de responsabilidad, entonces él les hacia hincapié en la Comisión de la necesidad de tener esas licencias, una estaría a su poder y la otra con el Jefe de Ramo 20 y 33.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, mencionó al C. Regidor Luis Arturo, que cuando fueron a presentarles el punto y la petición, les comentó que en la escuela de Ingenieros y Arquitectos de aquí de Tepatitlán, acababan de traer el curso de licitaciones y también traían el software para ofrecerlo y pregunto a una persona que estaba yendo cuanto cobraban desde el momento y le dijeron que es muy caro pero resulta que no es ese precio, le gustaría que lo revisaran en la escuela de Ingenieros y Arquitectos, el curso que les dieron, es para licitaciones Federales y Estatales, viene todo porque es un programa específico para poder licitar, para meter sus obras y para sacar los precios, entonces les comento que le habían dicho que era más económico y de todas maneras dijeron que ese es así, cree que es conveniente si les están diciendo sobre todo donde, la conexión, es la persona que están trayendo para las licitaciones, quiere decir que es original, no es pirata, pueden trabajar con el perfectamente y vale mucho menos.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló que ese comentario cuando se aseguó por los demás integrantes de la Comisión, ciertamente se mencionó el costo de la licencia como tal y la capacitación complementaria que ellos anunciaban, al ser turnado al Comité de Adquisiciones, agradecería hacer llegar el contacto para que el Comité de Adquisiciones esté atento con ello, pero decir que si se tiene ya el software de inicio al comprar el licenciamiento debe de ser del mismo paquete administrativo, cuando hablan de un sistema administrativo, va de ahí, está de acuerdo en la parte de la capacitación, que lo verifiquen por los montos que ahí están hablando sobre \$9,000 pesos por la parte de la capacitación y \$2,000 pesos de los viáticos entonces al ser turnado al Comité de Adquisiciones para que le den seguimiento y el contacto o las personas que en este caso sería el Colegio de Arquitectos, pues decirles que vayan y hagan su propuesta con base al neodata que ahí están mencionando.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, aclaró que no eran ellos, fue personal de Guadalajara a ofrecerles el software, dieron capacitación a varios arquitectos del municipio y de la zona, estaban de Arandas, Capilla, San Miguel, Jalostotitlán, había gente de todas partes tomando el curso y les ofrecían el software para eso, entonces es importante que investiguen, con mucho gusto consigue el teléfono de esa persona que fue a dar la capacitación, fueron varias sesiones que capacitó y ofreció el producto, si les costó la capacitación y también estar en contacto con la escuela de Arquitectos y si tienen ya ese tipo de cosas, va a haber una capacitación y van a venir a Tepatitlán, mandar a más gente, que no sea una sola, cree que hay un convenio con la escuela de Arquitectos y podrían aprovechar ese tipo de cosas, que no sea una sola persona la que tienen que lo sabe manejar, ya lo habían visto en comisiones, que no sea –nada más tu sabes, tu eres el único que puede mover eso- tener más gente capacitada en el municipio y que pueda sacarlos de problemas de eso.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que cree que es conveniente se le den todos esos datos a la C. Regidora Norma del Carmen, que es la de Proveeduría.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, expresó que con gusto.

La C. Regidora Norma del Carmen Orozco González, mencionó a la C. Regidora María Concepción, que en Proveeduría puede llevar esos datos, el Director se encarga de cotizar a diferentes empresas entonces si se tomará en cuenta, con mucho gusto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 485-2018/2021

PRIMERO: Se aprueba la creación del Proyecto, la realización de la obra, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, **dentro de los Gastos Indirectos** del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, del ejercicio presupuestal 2019, la cual se describe a continuación:

Proyecto origen	Recurso	Transferencia:	Proyecto destino:	Monto Inicial	Monto final
Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50119	\$52,121.50	19FISM094042 "Adquisición de software para la Jefatura de Ramo 20 y 33 de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco". Partida presupuestal 591.	\$0.00	\$52,121.50

SEGUNDO.- Se faculta al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos para que lleve cabo el proceso respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- I) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita

PRIMERO: Se autorice para la creación del Proyecto, la realización de la obra, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, **dentro de los rendimientos financieros del ejercicio presupuestal 2018** del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2019, la cual se describe a continuación:

Proyecto origen	Recurso	Transferencia	Proyecto destino	Monto Inicial	Monto final
Obras de Infraestructura Básica Partida 615.	50118	\$646,725.42	18FISM094031 "Construcción de carpeta asfáltica en camino a la comunidad de Agua Negra en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco". Partida presupuestal 615.	\$0.00	\$646,725.42

SEGUNDO: Para la realización de esta obra, los beneficiados aportarán la cantidad de \$125,148.12 (ciento veinticinco mil ciento cuarenta y ocho pesos 12/100 M.N) y el programa aportará la cantidad de \$521,577.30 (quinientos veintiún mil quinientos setenta y siete pesos 30/100 M.N.), con base en los criterios establecidos por la Secretaría de Bienestar según los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, publicados el 12 de julio del 2019, en el Diario Oficial de la Federación.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, comentó que la solicitud que les hacen para realizar esa obra, autorizarla en Agua Negra, comentaban en la Comisión que conecta con otras cuatro comunidades, ahí habrá una aportación por parte de los beneficiarios de \$125,148.12, y quiere señalar que en la hoja donde se hace la petición de agenda, aparece el proyecto con 18FISM09 y en el dictamen aparece con 19FISM094031, ahí se va a hacer la corrección para el número que debe de de quedar, hace la mención para que ya quede establecido.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, expresó que el dinero es del Ejercicio Presupuestal 2018 entonces cree que si tiene que ser 18, la petición que viene por parte del Director de Obra Pública junto con el Jefe dice 18, no sabe que sea lo correcto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que el día que les hicieron la petición es el 18, son remanentes tanto el punto anterior que es un remanente del año 17, ese es del 18.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, expresó que queda como esta presentado.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 486-2018/2021

PRIMERO: Se aprueba para la creación del Proyecto, la realización de la obra, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, **dentro de los rendimientos financieros del ejercicio presupuestal 2018** del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2019, la cual se describe a continuación:

Proyecto origen	Recurso	Transferencia	Proyecto destino	Monto Inicial	Monto final
Obras de Infraestructura Básica Partida 615.	50118	\$646,725.42	18FISM094031 "Construcción de carpeta asfáltica en camino a la comunidad de Agua Negra en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco". Partida presupuestal 615.	\$0.00	\$646,725.42

SEGUNDO: Para la realización de esta obra, los beneficiados aportarán la cantidad de \$125,148.12 (ciento veinticinco mil ciento cuarenta y ocho pesos 12/100 M.N) y el programa aportará la cantidad de

\$521,577.30 (quinientos veintiún mil quinientos setenta y siete pesos 30/100 M.N.), con base en los criterios establecidos por la Secretaría de Bienestar según los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, publicados el 12 de julio del 2019, en el Diario Oficial de la Federación.

m) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice

PRIMERO: Se autorice la creación de los Proyectos, la realización de las obras, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, **dentro del presupuesto del ejercicio presupuestal 2019** del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutados en el año 2019, las cuales se describen a continuación:

Proyecto origen	Recurso	Transferencia	Proyecto destino	Monto Inicial	Monto final
Obras de Infraestructura Social Municipal Partida 615.	50119	\$417,373.42	19FISM094040 "Construcción de módulo de baños en la Escuela Adolfo López Mateos en la comunidad de Santa Cruz en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco" Partida presupuestal 615	\$0.00	\$ 417,373.42
Obras de Infraestructura Social Municipal Partida 615.	50119	\$1'170,965.34	19FISM094041 "Construcción de línea de agua potable en la comunidad de Las Antenas, Primer Etapa, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco". Partida presupuestal 613	\$0.00	\$1'170,965.34

SEGUNDO.- Para la realización de las obras no se solicitará aportación de los beneficiarios, con base en los criterios establecidos por la Secretaria de Bienestar según los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal, publicados el 12 de julio del 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, comentó que esos dos proyectos analizados en la Comisión, el modulo de baños en la Santa Cruz y la línea de Agua Potable en su primera etapa, ahí les comentaban ya existe el pozo, se equipo pero no existe la línea para abastecer a esas comunidades entonces esa es una primera etapa para poder dar ese apoyo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por

unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 487-2018/2021

PRIMERO: Se aprueba la creación de los Proyectos, la realización de las obras, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, **dentro del presupuesto del ejercicio presupuestal 2019** del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutados en el año 2019, las cuales se describen a continuación:

Proyecto origen	Recurso	Transferencia	Proyecto destino	Monto Inicial	Monto final
Obras de Infraestructura Social Municipal Partida 615.	50119	\$417,373.42	19FISM094040 "Construcción de módulo de baños en la Escuela Adolfo López Mateos en la comunidad de Santa Cruz en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco" Partida presupuestal 615	\$0.00	\$ 417,373.42
Obras de Infraestructura Social Municipal Partida 615.	50119	\$1'170,965.34	19FISM094041 "Construcción de línea de agua potable en la comunidad de Las Antenas, Primer Etapa, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco". Partida presupuestal 613	\$0.00	\$1'170,965.34

SEGUNDO.- Para la realización de las obras no se solicitará aportación de los beneficiarios, con base en los criterios establecidos por la Secretaria de Bienestar según los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal, publicados el 12 de julio del 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

n) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita

PRIMERO: Se autorice la ampliación del presupuesto de la obra 18FISM094026 aprobada mediante Acuerdo de Ayuntamiento número 064-2018/2021, de fecha 1° de noviembre del 2018, su respectiva reprogramación y transferencia, para ser ejecutado en el año 2019, la cual se describe a continuación:

Proyecto origen	Recurso	Transferencia	Proyecto destino	Monto inicial 064-2018/2021	Monto final
Obras de Infraestructura Básica. Partida 615.	50118	\$154,049.38	18FISM094026 Construcción de línea de agua potable derivada del Acueducto El Salto-Tepatitlán, en San José de Bazarte, camino a La Cebadilla, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 615.	\$1'798,290.74	\$1'952,340.12

SEGUNDO: Para la realización de esta obra no se solicitará aportación de los beneficiarios, ya que cubren los criterios

establecidos por SEDESOL según los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios del 13 de mayo de 2014, del 12 de marzo de 2015, del 31 de marzo de 2016 y el 1° de septiembre de 2017, en el Diario Oficial de la Federación.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, expresó que la solicitud de ese proyecto, si recuerdan se autorizó en conjunto con ASTEPA, la derivación del agua del Salto, pero al hacer el cruce con la autopista, estaba proyectada de una forma esa obra y por los requerimientos que se hicieron se tuvo que cambiar, se tuvo que abrir por la parte de en medio y excavar más metros, se tuvo que hacer una obra adicional por eso se esta pidiendo la ampliación del presupuesto. En relación a lo que menciona la Secretario General, esa fue de las primeras obras que se autorizaron en Comisión y ahí en Cabildo, no sabe si hubo algún cambio en las reglas de operación y por eso hacen mención en su momento con ese dictamen y ahorita con el otro, lo desconoce, si no pues hacer la observación para que quede con el correcto.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, comentó que si ellos se lo permiten, si se va a hacer en ese año, tienen que aplicar las reglas de operación del año Fiscal en el que se ejecuta, cree que es lo correcto, si se lo permiten, lo investiga para que sepan que la notificación saldrá como debe de ser, porque realmente en la petición que viene ahí adjunta de Obras Públicas tampoco dice, no trae la información, ahí esta el punto donde le piden al Regidor que ponga a consideración esa modificación, sin embargo no trae esa parte, no puede estar segura si es una o la otra, pero si están de acuerdo cuando estén aprobando la obra, esa parte la investiga y la pone correcta en la notificación.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó que se las explicaron en la Comisión y realmente hubo un error desde que la licitaron porque la pensaban poner por un costado del puente donde Comunicaciones y Transportes nunca los va a dejar hacer más angosta su vía, nunca en la vida, entonces si era un error desde que la presupuestaron, si se los explicaron, es necesaria y se tiene que hacer y cree que es importante porque recuerden que cierran años Fiscales y la tendrían que modificar, porque si se los explicaron pero no viene ahí especificado.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por

unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 488-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza la ampliación del presupuesto de la obra 18FISM094026 aprobada mediante Acuerdo de Ayuntamiento número 064-2018/2021, de fecha 1° de noviembre del 2018, su respectiva reprogramación y transferencia, para ser ejecutado en el año 2019, la cual se describe a continuación:

Proyecto origen	Recurso	Transferencia	Proyecto destino	Monto inicial 064-2018/2021	Monto final
Obras de Infraestructura Básica. Partida 615.	50118	\$154,049.38	18FISM094026 Construcción de línea de agua potable derivada del Acueducto El Salto-Tepatitlán, en San José de Bazarte, camino a La Cebadilla, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 615.	\$1'798,290.74	\$1'952,340.12

- o) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que:

PRIMERO.- Se autorice el proyecto ajustado del **Plan Parcial de Desarrollo Urbano para Infraestructura “Gasoducto Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara”**, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco. En virtud de que las observaciones realizadas al proyecto, han sido corregidas y ajustadas, con fundamento a lo establecido en los Artículos 83, 98, fracciones V, VI y VII, y 123 fracciones IV, V y VI del Código Urbano para el Estado de Jalisco, además de contar con el Dictamen de Congruencia emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

SEGUNDO.- Se autorice la publicación en la Gaceta Municipal y se turne al Registro Público de la Propiedad, para su inscripción.

DESAGENDADO

VI.- VARIOS.

1).- Solicitud de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano de parte del Síndico y Presidente de la Comisión de Deportes, donde solicita se autorice apoyar con la cantidad de \$78,000.00 (setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) a medallistas Nacionales de Tepatitlán.

1. Oro \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.).
2. Plata \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).

3. Bronce \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.).

Con cargo a la Partida 441-Ayudas Sociales a Personas.

Nombre	Disciplina	Podium obtenido	Recurso económico
César Daniel Gómez Ponce (10 medallas)	Atletismo	<p>Medalla de Oro en 3000 mts c/obstáculos y</p> <p>Medalla de Bronce en 5000 mts, en el Campeonato Panamericano Sub 20, en Costa Rica.</p> <p>Medalla de Plata en el Juvenil NACAC de Carreras de Montaña, Tepatitlán 2019,</p> <p>Medalla de Oro en 3000 mts c/obstáculos y</p> <p>Medalla de Plata en 5000 mts en Olimpiada Nacional Chihuahua 2019.</p> <p>Medalla de Oro en 3000 mts c/obstáculos y</p> <p>Medalla de Plata en 5000 mts en Campeonato Nacional Sub 18 y 20, Salamanca, Guanajuato.</p> <p>Medalla de Oro en 1500 mts y</p> <p>Medalla de Oro en 3000 mts, Nacional CONADEMS, Aguascalientes 2019.</p> <p>1er lugar 3000 mts c/obstáculos, Categoría College, en Mount Sac Relays, Torrance, Calif.</p>	<u>3,000.00</u>
Bryan Leonel Enriquez González (6 medallas)	Atletismo (Deporte Adaptado)	<p>Medalla de Plata en lanzamiento de jabalina en los Juegos Parapanamericanos Perú 2019,</p> <p>Medalla de Oro en impulso de bala,</p> <p>Medalla de Oro en lanzamiento de jabalina y</p> <p>Medalla de Bronce en lanzamiento de disco en la Paralimpiada Nacional 2019 en Colima</p> <p>1er. Lugar en Impulso de bala y</p> <p>1er. Lugar en lanzamiento de jabalina, en el Abierto Mexicano de Paratletismo en Cuernavaca.</p>	\$3,000.00
Rodrigo Jacob de la Torre Huerta (6 medallas)	Atletismo (Deporte Adaptado)	<p>Medalla de Bronce en lanzamiento de Disco en los Juegos Parapanamericanos Perú 2019</p> <p>Segundo lugar en lanzamiento de Disco en el Paratletismo Loterías Caixa 2019,</p> <p>Medalla de Oro en lanzamiento de disco,</p> <p>Medalla de Plata en lanzamiento de jabalina y</p>	\$3,000.00

		Medalla de Bronce en impulso de bala en la Paralimpiada Nacional de Colima 2019. Primer Lugar en lanzamiento de disco en el Abierto Mexicano de Paratletismo en Cuernavaca.	
Guillermo Navarro González (4 medallas)	Atletismo (Deporte Adaptado)	Medalla de Oro en Impulso de bala, Medalla de Oro en Lanzamiento de jabalina, Medalla de Oro en lanzamiento de disco y Medalla de Plata en relevos 4 x 100 mts. En la Paralimpiada Nacional Colima 2019	\$3,000.00
Ángel Moisés Enríquez Torres (originario de Acatic) (3 medallas)	Atletismo (Deporte Adaptado)	Medalla de Oro en 1500 mts y Medalla de Oro en 800 mts, en el Desert Challenge Tempe Arizona USA 2019 1^{er}. Lugar de 1500 mts en el Abierto Mexicano de Paratletismo en Cuernavaca 2019	\$3,000.00
Ángel Vera Quezada (2 medallas)	Atletismo (Deporte Adaptado)	Medalla de Oro en lanzamiento de jabalina en la Paralimpiada Nacional Colima 2019 1^{er}. Lugar en lanzamiento de disco en el Abierto Mexicano de Paratletismo en Cuernavaca.	\$3,000.00
María Guadalupe Navarro Hernández (5 medallas)	Atletismo y danza (Deporte Adaptado)	Medalla de Oro en lanzamiento de jabalina, Medalla de Plata en lanzamiento de disco, Medalla de Plata en Impulso de bala, Medalla de Plata y Medalla de Bronce en danza sobre silla de ruedas en la Paralimpiada Nacional Colima y Manzanillo 2019	\$3,000.00
Yadira Noemí Franco Pérez (4 medallas)	Atletismo	Medalla de Oro 5000 mts marcha, Nacional CONADEMS, Aguascalientes 2019 Medalla de Plata 10,000 mts marcha, Olimpiada Nacional Chihuahua 2019 Medalla de Plata en 10,000 mts marcha, Nacional Sub 18-20, Salamanca, Guanajuato Medalla de Plata en Campeonato Nacional de Carreras de Montaña, Nochixtlán, Oaxaca 2019	\$3,000.00
Alitzel Dávila Sepulveda (3 medallas)	Atletismo (Deporte Adaptado)	Medalla de Oro en lanzamiento de jabalina, Medalla de Plata en lanzamiento de disco y Medalla de Bronce en impulso de bala, en la Paralimpiada Nacional Colima 2019	\$3,000.00
Diana Romero Barba (3 medallas)	Atletismo	Medalla de Oro en Relevo 4 x 100 y Medalla de Bronce en Salto con	\$3,000.00

		Garrocha, Campeonato Nacional Sub 18-20 en Salamanca, Guanajuato Medalla de Bronce en Salto con Garrocha, Olimpiada Nacional Chihuahua 2019	
Ana Rosa Gómez Velázquez (2 medallas)	Atletismo	Medalla de Oro Relevé 4 x 400 y Medalla de Plata 800 mts, Campeonato Nacional 1ra Fuerza, Chihuahua 2019	\$3,000.00
Cristian Hernández Casillas (2 medallas)	Box	Campeón de la Copa Metropolitana de Guadalajara Medalla de Bronce en el Festival Olímpico en Morelos	\$3,000.00
Yoltzin Jezabel Lomelí Orozco (1 medalla)	Fútbol	1^{er}. Lugar en el Nacional en Michoacán	\$3,000.00
Jessenia Guzmán Villalobos (1 medalla)	Fútbol	1^{er}. Lugar en el Nacional en Michoacán	\$3,000.00
Ricardo de la Torre Espinosa (1 medalla)	Ciclismo	1^{er}. Lugar en Campeonato Nacional de Ciclismo de Montaña	\$3,000.00
Juan Pablo Alcalá García (1 medalla)	Box	Campeón de la Copa Metropolitana en Guadalajara	\$3,000.00
Josué Goliath Maciel Becerra (1 medalla)	Box	Campeón de la Copa Metropolitana en Guadalajara	\$3,000.00
Eduardo Cortez Delgadillo (3 medallas)	Atletismo	Medalla de Plata en 2000 mts c/obstáculos, Campeonato NACAC Sub 18, Querétaro 2019 Medalla de Plata en 2000 mts c/obstáculos, en Campeonato Nacional Sub 18-20/ Salamanta, Guanajuato Medalla de Bronce en 2000 mts c/obstáculos, Olimpiada Nacional Chihuahua 2019.	\$2,000.00
Diego Alvarado Camarena (originario de Acatic) (2 medallas)	Atletismo (Deporte Adaptado)	Medalla de Plata en lanzamiento de disco y Medalla de Plata en lanzamiento de jabalina en la Parolimpiada Nacional Colima 2019	\$2,000.00
Stephany Gómez González (1 medalla)	Atletismo (Deporte Adaptado)	Medalla de Plata en impulso de bala en la Parolimpiada Nacional Colima 2019	\$2,000.00
Juan Alberto Pérez Padilla (1 medalla)	Boccia (Deporte Adaptado)	Medalla de Plata en Parejas BC3 en la Parolimpiada Nacional Colima 2019	\$2,000.00
Cynthia Martín González (1 medalla)	Ciclismo	2do. Lugar en Campeonato Nacional de Ciclismo de Montaña	\$2,000.00
Miguel Ángel López Carranza (1 medalla)	Atletismo	Medalla de Plata en Categoría Juvenil, Campeonato Nacional de Carreras de Montaña, Nochixtlán, Oaxaca 2019	\$2,000.00
Verónica Anahí Hernández Gamiño (1 medalla)	Box	Medalla de Plata en la Copa Metropolitana en Guadalajara	\$2,000.00
José de Jesús Pérez Iñiguez (1 medalla)	Box	Medalla de Plata en la Copa Metropolitana en Guadalajara	\$2,000.00
Luis Javier Gutiérrez Navarro (1 medalla)	Box	Medalla de Plata en la Copa Metropolitana en Guadalajara	\$2,000.00
Adam Peña (1 medalla)	Box	Medalla de Plata en la Copa Metropolitana en Guadalajara	\$2,000.00
Jesús Enrique Claudio González (originario de Lagos de Moreno) (2 medallas)	Boccia (Deporte Adaptado)	Medalla de Bronce en equipos BC1/BC2 y Medalla de Bronce en individual en la Parolimpiada Nacional Colima	\$1,000.00

Alejandra Lomeli Franco (1 medalla)	Fútbol	Medalla de Bronce en la Olimpiada Nacional en Quintana Roo	\$1,000.00
Denisse Padilla Martín (1 medalla)	Boccia (Deporte Adaptado)	Medalla de Bronce en equipos BC1/BC2 en la Paralimpiada Nacional Colima 2019	\$1,000.00
Jorge Plascencia Báez (1 medalla)	Boccia (Deporte Adaptado)	Medalla de Bronce en equipos BC1/BC2 en la Paralimpiada Nacional Colima 2019	\$1,000.00
Debanhi Itzel Diaz Castellanos (1 medalla)	Box	Medalla de Bronce en la Copa Metropolitana en Guadalajara	\$1,000.00
Josué Kenet Gómez Hurtado (1 medalla)	Box	Medalla de Bronce en la Copa Metropolitana en Guadalajara	\$1,000.00
Máximo Eric Chávez Uribe (1 medalla)	Box	Medalla de Bronce en el Festival Olímpico en Morelos	\$1,000.00

Total \$78,000.00

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Deportes, para que exponga el presente punto.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, expresó que prácticamente más que a fracción de Movimiento Ciudadano, es un punto que lo trabajaron en la Comisión de Deportes, desde luego agradecer siempre al Regidor Demetrio y al Regidor Luis Arturo, que estuvieron al pendiente de la Comisión, quienes estuvieron ahí, les llegó una solicitud de parte de Fomento Deportivo, de la Directora Mónica Orozco, en donde hicieron un análisis y un compendio, si se fijan son todos los deportistas que ganaron alguna medalla ya sea de oro, plata o bronce durante el año 2019, es decir, en diferentes campeonatos, ciudades, estados y países incluso y la propuesta que hicieron en la Comisión de Deportes es apoyarlos con \$3,000 pesos al que ganó medalla de oro, \$2,000 pesos con medalla de plata y \$1,000 pesos con medalla de bronce, ahí tienen el listado de cada deportista, disciplina y en donde compitieron y bueno, de manera muy breve mencionarlos: Cesar Daniel Gómez Ponce, el obtuvo 10 medallas y él los represento en el Campeonato Panamericano en Costa Rica; Bryan Leonel Enríquez, 6 medallas en Atletismo deporte adaptado; Rodrigo Jacob de la Torre Huerta, 6 medallas en deporte adaptado en Atletismo; Guillermo Navarro González, 4 medallas en Atletismo deporte adaptado; Ángel Moisés Enríquez Torres, aunque es de Acatic pero participa en la selección de Tepatlán, 3 medallas de Atletismo de deporte adaptado; Ángel Vera Quezada, 2 medallas, Atletismo de deporte adaptado; María Guadalupe Navarro Hernández, 5 medallas en Atletismo y Danza, deporte adaptado; Yadira Noemí Franco Pérez, en Atletismo ella les dio 4 medallas; Alitzel Dávila Sepúlveda, 3 medallas, Atletismo deporte adaptado; Diana Romero Barba, Atletismo, 3 medallas; Ana Rosa Gómez Velázquez, 2 medallas en Atletismo, Cristian Hernández Casillas, 2 medallas en Box; Yoltzin Jezabel Lomelí Orozco, 1 medalla en Fútbol; Jessenia Guzmán Villalobos, 1 medalla en Fútbol; Ricardo de la Torre Espinosa, en Ciclismo, el es el campeón en Ciclismo de Montaña, 1 medalla; Juan Pablo Alcalá García, 1 medalla

en Box; Josué Goliat Maciel Becerra, 1 medalla en Box; Eduardo Cortez Delgadillo, 3 medallas en Atletismo; Diego Alvarado Camarena, aunque es originario de Acatic, el representa y está con ellos en Tepatitlán, 2 medallas en Atletismo deporte adaptado; Stephany Gómez González, 1 medalla en Atletismo deporte adaptado; Juan Alberto Pérez Padilla, 1 medalla en Boccia deporte adaptado; Cynthia Martín González, en Ciclismo, 1 medalla; Miguel Ángel López Carranza, 1 medalla en Atletismo; Verónica Anahí Hernández Gamiño, 1 medalla en Box; José de Jesús Pérez Iñiguez, 1 medalla en Box; Luis Javier Gutiérrez Navarro, 1 medalla en Box; Adam Peña, 1 medalla en Box; Jesús Enrique Claudio González, Boccia deporte adaptado aunque el es nacido en Lagos de Moreno pero esta aquí en Tepatitlán en su selección; Alejandra Lomelí Franco, 1 medalla en Fútbol; Denisse Padilla Martín, 1 medalla en Boccia, deporte adaptado; Jorge Plascencia Báez, 1 medalla en Boccia, deporte adaptado; Debanhi Itzel Díaz Castellanos, 1 medalla en Box; Josué Kenet Gómez Hurtado, 1 medalla en Box y Máximo Eric Chávez Uribe 1 medalla en Box. En total el apoyo que esta sugiriendo son \$78,000 pesos, como ven son eventos nacionales y fíjense la cantidad que tienen de campeones de deporte adaptado y también las disciplinas que más tienen o más han sobresalido que es Atletismo, Box ya esta sobresaliendo más y obviamente una chica que tienen que es Diana Romero Barba que es Salto con Garrocha, que también esta dando buen que decir a nivel nacional. Muchos de esos deportistas sacaron más medallas, 10, 5, 6 medallas, es lo que platicaban los Regidores y con ganas que tuvieran de apoyar con recurso para cada medalla, sus ganas ahí quedan, esperan que puedan trabajar más para conseguirlo, pero mientras tanto al menos él que ganó una medalla de oro aunque tenga otras 9 pues le van a pagar 1, no pagar, apoyar porque se lo merecen, ellos reciben otros apoyos pero es digno que también Tepatitlán reconozca el trabajo de ellos y platicando en la Comisión, a los que tienen más medallas, les van a dar un reconocimiento que también es válido, reconocimiento especial por la cantidad de medallas que le dieron a Tepatitlán, son muy buenos deportistas todos.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó que quiere felicitar a cada uno de los deportistas, la intención de ellos de reconocerlos y que eso sea un ejemplo que ojala el año que entra no les alcance el presupuesto para que más y más jóvenes estén interesados en representarnos y hacer un deporte, es un disciplina, dedicación y de su parte una gran felicitación a cada uno de ellos, la Comisión de Deportes por apoyarlos y ojalá se invite cada día más de que estén en esta lista y el año que entra el presupuesto anual no les alcanzara y tendrían un Tepatitlán lleno de jóvenes y adultos, es de admirarse todos los niños con discapacidad que están en esa lista, son un ejemplo para cada uno de los que no hacen deporte, un gran ejemplo a seguir con todo y sus limitaciones, existen las ganas de moverse y representarlos en Tepatitlán y fuera del mismo.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, expresó que como comenta el Presidente de la Comisión de Deportes Alfredo de Jesús, comentar que no hubo solo logros nacionales, fueron logros internacionales y en base a eso es la petición que hace, hubo gente que se le acercó el día de ayer de Ciclismo, también de esas personas, algunos de ellos los conoce porque también impartieron clases con ellos, están estudiando también. Son nada más 4 personas las que tienen logros internacionales y que tienen muchas medallas, en esa ocasión comentaron al igual que el Regidor Luis Arturo, la desesperación o la frustración de no tener los recursos necesarios para poderlos apoyar en ese sentido, y en el mismo sentido con la petición que le hacía esa persona, lo pone a su consideración, el que pudieran apoyar de esa partida que comentaba hace rato, que no es del deporte sino de otra partida, que se pudiera apoyar sobre todo con el asunto de la motivación a la gente que tiene logros internacionales y coincide que es la gente que tiene más medallas también que son nada más 4, entonces que la gente que ha tenido medallas, que también logrará superar ese brinco y dijera –yo voy a seguir trabajando- que no se achicopalara porque de repente el que tiene 6 o 10 medallas recibe la misma cantidad de \$3,000 pesos las de oro, considera que si les pudieran dar unos \$5,000 pesos a cada uno de los que tienen logros internacionales, son \$20,000 pesos más, no les sangra, no perjudica y si logran que la gente del Municipio se supere más, son 4 personas, \$20,000 pesos hasta se ahorran en lugar de comprar el carro Jetta, con un Tsuru de batalla sacan para apoyar a más deportistas, piensa que si se pudiera poner a consideración, ayer le hicieron la petición, por esa razón la pone a su consideración.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó si entonces en vez de \$78,000 pesos serían \$86,000.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, expresó que son 4, serían \$20,000 pesos más. Darles \$5,000 pesos por cada uno y sus logros. Son \$5,000 por los logros internacionales.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que nada más aumentarle.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, expresó que aparte de esos \$3,000 otros \$5,000 porque los que hicieron su viaje, por ejemplo, el que fue a Argentina, el puro boleto le costo \$22,000 pesos, están empleando dinero para poder estudiar, la verdad \$5,000 pesos extras por logro internacional no es nada para nosotros y es mucho para ellos, serían en vez de \$78,000 pesos, \$98,000 pesos, no cree que les sangre a ellos.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, expresó que estarían encantados, ya los descubrió el Regidor Demetrio de que hay más dinero entonces que la Presidente Municipal decida.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que no pueden revolver el dinero de Ramo 33 con Deportes cada quien tiene su gasto, lo que si puede, del mismo de Deportes solicitar, a ver como le hacen ahí.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, expresó que hay una partida que es de apoyos sociales, ahí es donde consiguen los \$50,000 pesos, entonces ahí pueden ver la posibilidad.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, aclaró que de una partida para otra no.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, comentó que su propuesta es porque van a apoyar para el ciclismo, es para esa partida que tienen \$440,000 pesos, no propone que se tome de otra partida, Ramo 33.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que pensó que lo decía de lo del carro.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, mencionó que de esa partida van a apoyar al equipo de Liebres, si lo apoyan les va a quedar \$390,000 pesos, de esa cantidad, \$20,000 pesos menos no es mucho, es la misma partida, no quiere de ninguna otra partida.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que son \$8,000 pesos la diferencia porque son 4 jóvenes. Entonces serían \$8,000 pesos en vez de \$5,000 pesos.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, expresó que serían \$5,000 pesos más a los 4 que tienen logros internacionales, son \$20,000 más.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, expresó que serían \$98,000 pesos, el dictamen esta preparado, ya tienen la partida para donde les va a llegar el dinero, ¿de donde va a llegar el dinero? Esperan que de los ahorros que haya y se le hace sensacional, al final los deportistas que salieron extranjero a Lima, Argentina ellos y sus papás obviamente pusieron de su dinero, los ayudaron, así que se le hace una buena propuesta del Regidor Demetrio.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto con la modificación antes mencionada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 489-2018/2021

PRIMERO.- Se aprueba apoyar con la cantidad de \$98,000.00 (noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.), otorgando \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para repartirse entre los atletas que obtuvieron medalla

internacional y \$78,000.00 (setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) a medallistas Nacionales de Tepatitlán, repartidos de la siguiente manera:

1. Oro \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.).
2. Plata \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).
3. Bronce \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.).

Nombre	Disciplina	Podium obtenido	Recurso económico
César Daniel Gómez Ponce (10 medallas)	Atletismo	Medalla de Oro en 3000 mts c/obstáculos y Medalla de Bronce en 5000 mts, en el Campeonato Panamericano Sub 20, en Costa Rica. Medalla de Plata en el Juvenil NACAC de Carreras de Montaña, Tepatitlán 2019, Medalla de Oro en 3000 mts c/obstáculos y Medalla de Plata en 5000 mts en Olimpiada Nacional Chihuahua 2019. Medalla de Oro en 3000 mts c/obstáculos y Medalla de Plata en 5000 mts en Campeonato Nacional Sub 18 y 20, Salamanca, Guanajuato. Medalla de Oro en 1500 mts y Medalla de Oro en 3000 mts, Nacional CONADEMS, Aguascalientes 2019. 1er lugar 3000 mts c/obstáculos, Categoría College, en Mount Sac Relays, Torrance, Calif.	3,000.00
Bryan Leonel Enriquez González (6 medallas)	Atletismo (Deporte Adaptado)	Medalla de Plata en lanzamiento de jabalina en los Juegos Parapanamericanos Perú 2019, Medalla de Oro en impulso de bala, Medalla de Oro en lanzamiento de jabalina y Medalla de Bronce en lanzamiento de disco en la Paralimpiada Nacional 2019 en Colima 1er. Lugar en Impulso de bala y 1er. Lugar en lanzamiento de jabalina, en el Abierto Mexicano de Paratletismo en Cuernavaca.	\$3,000.00
Rodrigo Jacob de la Torre Huerta (6 medallas)	Atletismo (Deporte Adaptado)	Medalla de Bronce en lanzamiento de Disco en los Juegos Parapanamericanos Perú 2019 Segundo lugar en lanzamiento de Disco en el Paratletismo Loterías Caixa 2019, Medalla de Oro en lanzamiento de disco,	\$3,000.00

		<p>Medalla de Plata en lanzamiento de jabalina y</p> <p>Medalla de Bronce en impulso de bala en la Paralimpiada Nacional de Colima 2019.</p> <p>Primer Lugar en lanzamiento de disco en el Abierto Mexicano de Paratletismo en Cuernavaca.</p>	
Guillermo Navarro González (4 medallas)	Atletismo (Deporte Adaptado)	<p>Medalla de Oro en Impulso de bala,</p> <p>Medalla de Oro en Lanzamiento de jabalina,</p> <p>Medalla de Oro en lanzamiento de disco y</p> <p>Medalla de Plata en relevos 4 x 100 mts. En la Paralimpiada Nacional Colima 2019</p>	\$3,000.00
Ángel Moisés Enríquez Torres (originario de Acatic) (3 medallas)	Atletismo (Deporte Adaptado)	<p>Medalla de Oro en 1500 mts y</p> <p>Medalla de Oro en 800 mts, en el Desert Challenge Tempe Arizona USA 2019</p> <p>1er. Lugar de 1500 mts en el Abierto Mexicano de Paratletismo en Cuernavaca 2019</p>	\$3,000.00
Ángel Vera Quezada (2 medallas)	Atletismo (Deporte Adaptado)	<p>Medalla de Oro en lanzamiento de jabalina en la Paralimpiada Nacional Colima 2019</p> <p>1er. Lugar en lanzamiento de disco en el Abierto Mexicano de Paratletismo en Cuernavaca.</p>	\$3,000.00
María Guadalupe Navarro Hernández (5 medallas)	Atletismo y danza (Deporte Adaptado)	<p>Medalla de Oro en lanzamiento de jabalina,</p> <p>Medalla de Plata en lanzamiento de disco,</p> <p>Medalla de Plata en Impulso de bala,</p> <p>Medalla de Plata y</p> <p>Medalla de Bronce en danza sobre silla de ruedas en la Paralimpiada Nacional Colima y Manzanillo 2019</p>	\$3,000.00
Yadira Noemí Franco Pérez (4 medallas)	Atletismo	<p>Medalla de Oro 5000 mts marcha, Nacional CONADEMS, Aguascalientes 2019</p> <p>Medalla de Plata 10,000 mts marcha, Olimpiada Nacional Chihuahua 2019</p> <p>Medalla de Plata en 10,000 mts marcha, Nacional Sub 18-20, Salamanca, Guanajuato</p> <p>Medalla de Plata en Campeonato Nacional de Carreras de Montaña, Nochixtlán, Oaxaca 2019</p>	\$3,000.00
Alitzel Dávila Sepulveda (3 medallas)	Atletismo (Deporte Adaptado)	<p>Medalla de Oro en lanzamiento de jabalina,</p> <p>Medalla de Plata en lanzamiento de disco y</p> <p>Medalla de Bronce en impulso de bala, en la Paralimpiada Nacional</p>	\$3,000.00

		Colima 2019	
Diana Romero Barba (3 medallas)	Atletismo	Medalla de Oro en Relevé 4 x 100 y Medalla de Bronce en Salto con Garrocha, Campeonato Nacional Sub 18-20 en Salamanca, Guanajuato Medalla de Bronce en Salto con Garrocha, Olimpiada Nacional Chihuahua 2019	\$3,000.00
Ana Rosa Gómez Velázquez (2 medallas)	Atletismo	Medalla de Oro Relevé 4 x 400 y Medalla de Plata 800 mts, Campeonato Nacional 1ra Fuerza, Chihuahua 2019	\$3,000.00
Cristian Hernández Casillas (2 medallas)	Box	Campeón de la Copa Metropolitana de Guadalajara Medalla de Bronce en el Festival Olímpico en Morelos	\$3,000.00
Yoltzin Jezabel Lomelí Orozco (1 medalla)	Fútbol	1^{er}. Lugar en el Nacional en Michoacán	\$3,000.00
Jessenia Guzmán Villalobos (1 medalla)	Fútbol	1^{er}. Lugar en el Nacional en Michoacán	\$3,000.00
Ricardo de la Torre Espinosa (1 medalla)	Ciclismo	1^{er}. Lugar en Campeonato Nacional de Ciclismo de Montaña	\$3,000.00
Juan Pablo Alcalá García (1 medalla)	Box	Campeón de la Copa Metropolitana en Guadalajara	\$3,000.00
Josué Goliat Maciel Becerra (1 medalla)	Box	Campeón de la Copa Metropolitana en Guadalajara	\$3,000.00
Eduardo Cortez Delgadillo (3 medallas)	Atletismo	Medalla de Plata en 2000 mts c/obstáculos, Campeonato NACAC Sub 18, Querétaro 2019 Medalla de Plata en 2000 mts c/obstáculos, en Campeonato Nacional Sub 18-20/ Salamanta, Guanajuato Medalla de Bronce en 2000 mts c/obstáculos, Olimpiada Nacional Chihuahua 2019.	\$2,000.00
Diego Alvarado Camarena (originario de Acatic) (2 medallas)	Atletismo (Deporte Adaptado)	Medalla de Plata en lanzamiento de disco y Medalla de Plata en lanzamiento de jabalina en la Paralimpiada Nacional Colima 2019	\$2,000.00
Stephany Gómez González (1 medalla)	Atletismo (Deporte Adaptado)	Medalla de Plata en impulso de bala en la Paralimpiada Nacional Colima 2019	\$2,000.00
Juan Alberto Pérez Padilla (1 medalla)	Boccia (Deporte Adaptado)	Medalla de Plata en Parejas BC3 en la Paralimpiada Nacional Colima 2019	\$2,000.00
Cynthia Martín González (1 medalla)	Ciclismo	2do. Lugar en Campeonato Nacional de Ciclismo de Montaña	\$2,000.00
Miguel Ángel López Carranza (1 medalla)	Atletismo	Medalla de Plata en Categoría Juvenil, Campeonato Nacional de Carreras de Montaña, Nochixtlán, Oaxaca 2019	\$2,000.00
Verónica Anahí Hernández Gamiño (1 medalla)	Box	Medalla de Plata en la Copa Metropolitana en Guadalajara	\$2,000.00
José de Jesús Pérez Iñiguez (1 medalla)	Box	Medalla de Plata en la Copa Metropolitana en Guadalajara	\$2,000.00
Luis Javier Gutiérrez Navarro (1 medalla)	Box	Medalla de Plata en la Copa Metropolitana en Guadalajara	\$2,000.00
Adam Peña (1 medalla)	Box	Medalla de Plata en la Copa Metropolitana en Guadalajara	\$2,000.00
Jesús Enrique Claudio González	Boccia	Medalla de Bronce en equipos	\$1,000.00

(originario de Lagos de Moreno) (2 medallas)	(Deporte Adaptado)	BC1/BC2 y Medalla de Bronce en individual en la Paralympiada Nacional Colima	
Alejandra Lomeli Franco (1 medalla)	Fútbol	Medalla de Bronce en la Olimpiada Nacional en Quintana Roo	\$1,000.00
Denisse Padilla Martín (1 medalla)	Boccia (Deporte Adaptado)	Medalla de Bronce en equipos BC1/BC2 en la Paralympiada Nacional Colima 2019	\$1,000.00
Jorge Plascencia Báez (1 medalla)	Boccia (Deporte Adaptado)	Medalla de Bronce en equipos BC1/BC2 en la Paralympiada Nacional Colima 2019	\$1,000.00
Debanhi Itzel Diaz Castellanos (1 medalla)	Box	Medalla de Bronce en la Copa Metropolitana en Guadalajara	\$1,000.00
Josué Kenet Gómez Hurtado (1 medalla)	Box	Medalla de Bronce en la Copa Metropolitana en Guadalajara	\$1,000.00
Máximo Eric Chávez Uribe (1 medalla)	Box	Medalla de Bronce en el Festival Olímpico en Morelos	\$1,000.00

SEGUNDO.- Dicha erogación será con cargo a la Partida 441-Ayudas Sociales a Personas.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:18 diecinueve horas con dieciocho minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de Solemne, tendrá verificativo a las 12:00 horas del próximo lunes 16 de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidente Municipal

La Secretario General:

C. María Elena de Anda Gutiérrez.

C. Lucía Lorena López Villalobos.

El Síndico Municipal:

C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez.

Regidores:

C. Miriam G. González González

C. Gustavo de Jesús Navarro González

C. Luz del Carmen Martín Franco

C. Luis Arturo Casillas Peña

C. Norma del Carmen Orozco G.

C. Héctor Medina Robles

C. Blanca Estela de la Torre Carbajal

C. Víctor Samuel de la Torre H.

C. Rigoberto González Gutiérrez

C. Bertha Elena Espinoza Martínez

C. Demetrio Tejeda Melano

C. José Antonio Becerra González

C. María del Carmen Gallegos de la M.

C. María Concepción Franco Lucio

La presente hoja, página #1,560 mil quinientos sesenta y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 39 treinta y nueve de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 5 cinco de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.

Conste

La Secretario General

C. Lucía Lorena López Villalobos